



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009

08 C0 01

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL





SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
 Dirección General de Administración
 Subdirección de Recursos Financieros

URGENTE

México D.F., a 31 de marzo de 2010
 Oficio núm. **DGA/0893/2010**

LIC. ARMANDO LÓPEZ CARDENAS
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

Plaza de la Constitución No. 2
 3er. Piso Col. Centro C.P. 06068

PRESENTE

En atención al oficio núm. SE/1820/2009 de fecha 25 de noviembre de 2009, le envío el Informe de Cuenta Pública 2009 (Formato X) en forma impresa (103 fojas útiles) y a través del correo electrónico bdominguez@finanzas.df.gob.mx perteneciente al JUD de Integración "E", adscrito a la Dirección de Integración de Cuenta Pública, de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, con información y datos preliminares de cierre de esta Secretaría de Desarrollo Social, debidamente requisitado conforme a los criterios establecidos en la Guía para su integración. Con el fin de que esta información sea de gran utilidad, para llevar a cabo los trabajos para elaborar e integrar el Informe de Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009.

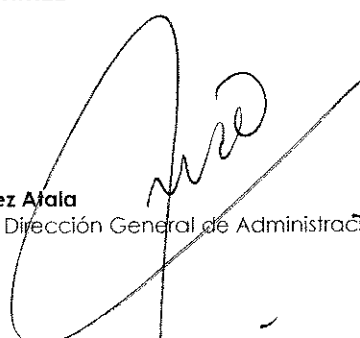
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL


RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ

RECIBIDO
 1325
 08/04/10 11:28

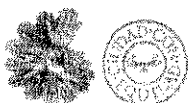
Revisó información: **Ricardo Javier Martínez Ajala**
 Subdirector de Recursos Financieros de la Dirección General de Administración en la SDS.



C.c.p. **María Batres Guadarrama**.- Secretario de Desarrollo Social.- Presente.
Juan Carlos Cummings García.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.- Presente.
 José Ma. Izazaga No. 89, Piso 15. Col. Centro, C.P. 06080, Delegación Cuauhtémoc.
Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar.- Contralora Interna en la Secretaría de Desarrollo Social.- Presente.
 Av. Rivera de San Cosme No. 75, Piso 3o Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc.

000

RMHR/RJMA/JMJF



Plaza de la Constitución No. 1 • 3er Piso • Col. Centro • C.P. 06068
 • Deleg. Cuauhtémoc • Tel. 5345-8257, 5345-8000 Ext. 2325



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO					
FEDERAL PARA: ^{1/}					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD					

"No Aplica"

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL


Informe de Cuenta Pública 2009

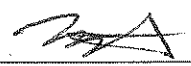
ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE 1000	455,095,352.00	601,902,077.54	601,902,077.54	-146,806,725.54	<p>A) Situación:</p> <p>Se transfirieron recursos presupuestales del Instituto del Deporte del Distrito Federal a la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>Se adicionaron recursos presupuestales, principalmente a los siguientes conceptos: Sueldos, Primas de vacaciones, Gratificación de fin de año, Aportaciones a instituciones de seguridad social, Cuotas para la vivienda y para el Seguro de vida del personal civil, Otras prestaciones, Aportaciones para el sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores, Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores, de mandos medios y líderes enlaces e impuestos sobre nómina; con el fin de garantizar el seguimiento médico a Adultos Mayores.</p> <p>Se realizaron adiciones y ampliaciones líquidas de recursos fiscales, con el fin de incrementar el presupuesto autorizado de este capítulo de gasto.</p> <p>Causa:</p> <p>Como resultado de la descentralización del Instituto del Deporte del Distrito Federal.</p> <p>Se modificó la estructura orgánica del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, como resultado de la conversión de 122 plazas de honorarios a estructura, como se detalla a continuación: 3 Coordinaciones, 2 Subdirecciones, 95 Enlaces y 22 Jefes de Unidad Departamental.</p> <p>Se realizaron adiciones líquidas al presupuesto autorizado, derivado a que el presupuesto para este capítulo de gasto resultó insuficiente de origen, y con el fin de regularizar el incremento salarial que se otorgó del 5.0%, debido a que se tenía programado consider solo el 3.5%; así mismo, cubrir gastos relacionados con prestaciones a los trabajadores de esta Secretaría, como son "Vales de fin de año" y "Aguinaldo" primera parte, tal como lo establece la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se realizaron ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado, derivado a que presupuesto para este capítulo de gasto resultó insuficiente de origen.</p> <p>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir:</p> <p>Se incrementaron los recursos presupuestales de este capítulo de gasto.</p> <p>Se adecuaron los recursos presupuestales del programa de pensión alimentaria de Adultos Mayores.</p> <p>Se realizaron adiciones y ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado de este capítulo de gasto, con el fin de contar con los recursos presupuestales suficientes para cubrir sueldos y prestaciones a los trabajadores de</p> <p>Acciones:</p> <p>Contar con los recursos suficientes y cubrir las partidas que lo integran.</p>

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

002

Informe de Cuenta Pública 2009

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(I-III)] [(II-III)]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				0.00	<p>B) No existe variación entre el presupuesto modificado respecto al ejercido.</p>

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

003

Informe de Cuenta Pública 2009

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(I-III)] [(II-III)]	<p>A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido.</p> <p>B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.</p>
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	46,825,285.00	55,890,744.32	55,890,744.32	-9,065,459.32	<p>A) Situación:</p> <p>Se adicionan recursos presupuestales para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Programa de Austeridad en Apoyo al Ingreso Familiar, la Inversión y el Empleo.</p> <p>Se realizó ampliación líquida de recursos presupuestales con el fin de garantizar las condiciones para ejecutar los proyectos que fueron autorizados a través del Programa Hábitat.</p> <p>Ampliación líquida de recursos presupuestales, con el fin de cubrir la adquisición de insumos alimenticios para los comedores públicos.</p> <p>Causa:</p> <p>En base a lo dispuesto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 26 de enero de 2009. Instalar y operar 160 Comedores Comunitarios y 50 Comedores Públicos.</p> <p>Conforme al acuerdo que suscribieron la SEDESOL Federal y el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>No se cuenta con los suficientes recursos presupuestales para alcanzar la meta programada.</p> <p>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir:</p> <p>Insumos para la preparación de alimentos y apoyos económicos, bienes muebles, así como los materiales y suministros necesarios para la instalación de los comedores comunitarios y públicos.</p> <p>Se adquirieron bienes para la realización de talleres, cursos y pláticas, etc.</p> <p>Insumos alimenticios y apoyos económicos.</p> <p>Acciones:</p> <p>A través de organizaciones sociales, civiles, comunitarias, grupos de vecinos o vecinos independientes, se realizó la operación y ejecución de los comedores.</p> <p>Mediante la realización de talleres, cursos y pláticas, etc., desarrollar las capacidades individuales y comunitarias.</p> <p>Localización Geográfica:</p> <p>En las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.</p> <p>En las Unidades Territoriales del Distrito Federal.</p> <p>Efecto:</p> <p>Garantizar el derecho ciudadano a la alimentación en el Distrito Federal y con ello disminuir los efectos de la crisis económica por la que atraviesa el país.</p>

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

004

Informe de Cuenta Pública 2009

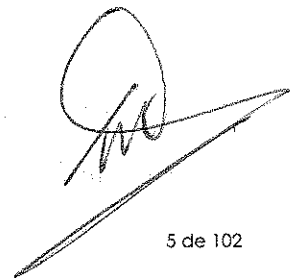
ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

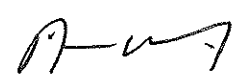
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				0.00	<p>Disminuir el consumo de drogas en los jóvenes.</p> <p>Población Beneficiada: Habitantes del Distrito Federal que vive en condiciones de pobreza, desigualdad y alta con conflictividad social. Familias que habitan en viviendas precarias.</p> <p>Impacto: Apoyar a las Unidades Territoriales clasificadas como de media, alta y muy alta marginación. Orientar y educar a la población, particularmente mujeres y jóvenes sobre los riesgos que producen los trastornos alimenticios con la finalidad de prevenirlos, impulsar la prevención de enfermedades crónicas degenerativas y garantizar que las mujeres reciban una formación con perspectiva de equidad de género.</p> <p>B) No existe variación entre el presupuesto modificado respecto al ejercido.</p>

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

005

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(I-III)] [(II-III)]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	222,127,622.00	250,736,982.10	250,736,982.10	-28,609,360.10	<p>A) Situación:</p> <p>Se adicionan recursos presupuestales para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Programa de Austeridad en Apoyo al Ingreso Familiar, la Inversión y el Empleo.</p> <p>Ampliación de recursos presupuestales para cubrir gastos relacionados con el arrendamiento anual del inmuebles que ocupa la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social.</p> <p>Se adicionaron recursos presupuestales líquidos, para la contratación de prestadores de servicios profesionales y atender los Centros de Asistencia e Integración Social.</p> <p>Se adicionaron recursos presupuestales líquidos, para cubrir gastos relacionados con la publicación y difusión del programa de Rehabilitación de Personas con Problemas de Adicción.</p> <p>Se adicionaron recursos presupuestales líquidos, al programa de Apoyo Social a Adultos Mayores, con el fin de cubrir gastos relacionados con pasajes de los médicos que realizan las visitas domiciliarias para verificar el estado de salud de los adultos mayores; así como, de las educadoras, que día con día divulgan y fortalecen una cultura de salud. Asimismo, para cubrir gastos relacionados con los Honorarios de los médicos, por los meses de noviembre, diciembre y gratificación de fin de año.</p> <p>Causa:</p> <p>Instalación y operación de Comedores Públicos y Comunitarios.</p> <p>Insuficientes recursos presupuestales para cubrir el compromiso anual de arrendamiento.</p> <p>Los programas de sociales en comento, no contaron recursos presupuestales suficientes para cumplir con las metas programadas.</p> <p>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir:</p> <p>Cubrir el pago de los siguientes servicios: Honorarios por la prestación de servicios profesionales, publicación, campañas de difusión e información, arrendamiento de edificios, convenciones y exposiciones, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles y muebles, y vehículos destinados a operar programas públicos, instalaciones y servicio de radiolocalización, para la instalación y operación de los comedores comunitarios y públicos.</p> <p>Acciones:</p> <p>A través de organizaciones sociales, civiles, comunitarias, grupos de vecinos o vecinos independientes, se realizó la operación y ejecución de los comedores.</p> <p>Contar con recursos presupuestales suficientes para cubrir el compromiso anual de arrendamiento y de los diversos conceptos en comento.</p>

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

006

Informe de Cuenta Pública 2009

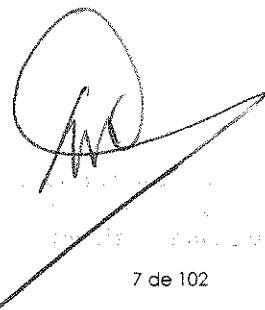
ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

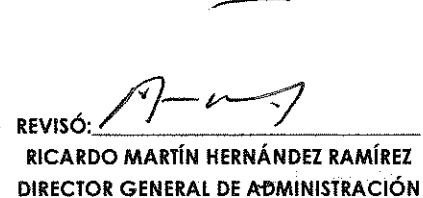
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				0.00	Localización Geográfica: En las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal. Efecto: Garantizar el derecho ciudadano a la alimentación en el Distrito Federal y con ello disminuir los efectos de la crisis económica por la que atraviesa el país. Garantizar las operaciones administrativas y de gestión de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social. De los programas sociales de esta Secretaría, lograr el cumplimiento de las metas programas. Población Beneficiada: Habitantes del Distrito Federal que vive en condiciones de pobreza, desigualdad y alta conflictividad social. Servidores Públicos de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social. Impacto: Apoyar a las Unidades Territoriales clasificadas como de media, alta y muy alta marginación. Garantizar la operación y ejecución de los programas sociales que están a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social. B) No existe variación entre el presupuesto modificado respecto al ejercido.

ELABORÓ:

 RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ:

 RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

007

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	<p>A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido.</p> <p>B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.</p>
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	5,146,143,154.00	5,067,317,308.63	5,067,317,308.63	78,825,845.37	<p>A) Situación:</p> <p>El presupuesto autorizado no contemplo la creación de nuevos proyectos, tales como la Instalación de 160 Comedores Comunitarios y Operación de 50 Comedores Públicos.</p> <p>El programa de Seguimiento Médico de Adultos Mayores, no contó con los recursos presupuestales suficientes para cumplir con la meta programada.</p> <p>El programa de Apoyos Económicos a la Población Consumidora de leche LICONSA, se cubrió presupuestalmente en su totalidad.</p> <p>Al cierre del ejercicio presupuestal el programa de Pensión Alimentaria de Adultos Mayores presentan recursos presupuestales disponibles.</p> <p>Causa:</p> <p>El presupuesto autorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, no fue suficiente para la atención y operación de sus programas sociales de gobierno.</p> <p>Se registra una reducción líquida al presupuesto del programa de Pensión Alimentaria de Adultos Mayores.</p> <p>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir:</p> <p>El Instituto para la Atención de los Adultos del Distrito Federal, disminuyo recursos presupuestales de la Pensión Alimentaria de Adultos Mayores, por un importe de 42'644,631.38 pesos y los transfirió a los programas de: Instalación de 160 Comedores Comunitarios y Operación de 50 Comedores Públicos.</p> <p>El Instituto para la Atención de los Adultos del Distrito Federal, disminuyo recursos presupuestales de la Pensión Alimentaria de Adultos Mayores, por un importe de 15'007,301.88 pesos y los transfirió al programa de Seguimiento Médico de Adultos Mayores, con el fin de cubrir el pago de los Honorarios a los médicos que realizaron las visitas domiciliarias.</p>

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

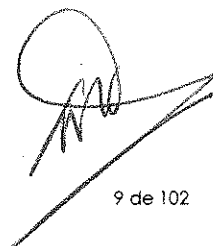
REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [I-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>Transferencia de recursos presupuestales para cubrir el Arrendamiento del Edificio que ocupa la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social.</p> <p>El programa de Pensión Alimentaria de Adultos Mayores presento recursos presupuestales disponibles.</p> <p>Acciones:</p> <p>A través de organizaciones sociales, civiles, comunitarias, grupos de vecinos o vecinos independientes, se realizó la operación y ejecución de los comedores.</p> <p>Se realizaron 31,125 visitas medicas domiciliarias a derechohabientes de la Pensión Alimentaria en el D.F.</p> <p>Contar con recursos presupuestales suficientes para cubrir el compromiso anual de arrendamiento.</p> <p>Transferencia de recursos presupuestales a otros programas de gobierno.</p> <p>Localización Geográfica:</p> <p>En las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.</p> <p>En la Delegación Cuauhtémoc.</p> <p>Diversas Unidades Territoriales del Distrito Federal.</p> <p>Efecto:</p> <p>Garantizar el derecho ciudadano a la alimentación en el Distrito Federal y con ello disminuir los efectos de la crisis económica por la que atraviesa el país.</p> <p>Se mantuvo y recuperó la funcionalidad de estos adultos mayores, en relación a su entorno social para el mejoramiento y desempeño de sus actividades de su vida diaria.</p> <p>Garantizar las operaciones administrativas y de gestión de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social.</p> <p>Asegurar el cumplimiento de metas de otros programas de gobierno.</p> <p>Población Beneficiada:</p> <p>Habitantes del Distrito Federal que vive en condiciones de pobreza, desigualdad y alta conflictividad social.</p> <p>Adultos Mayores que habitan en Unidades Territoriales de alta y muy alta marginación.</p> <p>Servidores Públicos de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social.</p> <p>Población del Distrito Federal.</p>

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

009

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				0.00	Impacto: Apoyar a las Unidades Territoriales clasificadas como de media, alta y muy alta marginación. Garantizar el derecho a la salud, fomentando mejores hábitos y previniendo enfermedades entre la población. Garantizar la operación y ejecución de los programas sociales que están a cargo de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social. Cumplir con los objetivos y metas de los diversos programas de gobierno del Distrito Federal. B) No existe variación entre el presupuesto modificado respecto al ejercido.

ELABORÓ:

 RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

 RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

010

Informe de Cuenta Pública 2009

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO DE CAPITAL 5000	0.00	14,816,439.83	14,816,439.83	-14,816,439.83	<p>A) Situación: Al cierre del ejercicio presupuestal el programa de Pensión Alimentaria de Adultos Mayores presentan recursos presupuestales disponibles.</p> <p>Causa: El presupuesto autorizado no contemplo la creación de nuevos proyectos, tales como la instalación de 160 Comedores Comunitarios y Operación de 50 Comedores Públicos.</p> <p>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir: Cubrir el pago por la adquisición de los siguientes bienes: Mobiliario; Equipo de administración; maquinaria y equipo industrial y equipo informático.</p> <p>Acciones: A través de organizaciones sociales, civiles, comunitarias, grupos de vecinos o vecinos independientes, se realizó la operación y ejecución de los Comedores Comunitarios y Públicos.</p> <p>Localización Geográfica: En las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.</p> <p>Efecto: Garantizar el derecho ciudadano a la alimentación en el Distrito Federal y con ello disminuir los efectos de la crisis económica por la que atraviesa el país.</p> <p>Población Beneficiada: Habitantes del Distrito Federal que vive en condiciones de pobreza, desigualdad y alta conflictividad social.</p> <p>Impacto: Proporcionar asistencia social a los habitantes de la Ciudad de México que viven condiciones de media, alta y muy alta marginación.</p>
TOTAL UR	<u>5,870,191,413.00</u>	<u>5,990,663,552.42</u>	<u>5,990,663,552.42</u>	<u>-120,472,139.42</u> 0.00	0.00 B) No existe variación entre el presupuesto modificado respecto al ejercido.

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

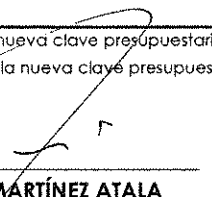
REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

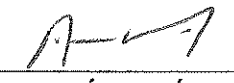
EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

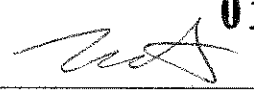
UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
"No Aplica"										
			TOTAL UR							

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

012

Informe de Cuenta Pública 2009

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
15	03	03	Se fortalece el principio de cohesión social en la Ciudad de México La asistencia social responde mejor a las necesidades de la ciudadanía Centros asistencia e integración social	Persona	0.0	432.0	432.0	0.00	912,141.72	912,141.72
TOTAL UR					0.0	432.0	432.0	0.0	912,141.72	912,141.72

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: _____
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: _____
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

013

AUTORIZÓ: _____
MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
Informe de Cuenta Pública 2010

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
03			Los procesos y servicios administrativos del gobierno mejoran su eficiencia						151,257,641.00	217,902,414.29	217,902,414.29		
	03		La calidad en los servicios y trámites de gobierno mejoran						151,257,641.00	217,902,414.29	217,902,414.29		
		03	Programa de vinculación territorial de programas de gobierno	Documento	10.0	10.0	10.0	100.0	92,659,957.00	146,260,144.48	146,260,144.48	100.0	100.0
		05	Programa de atención telefónica sobre servicios y políticas públicas	Servicio	25,282,227.0	19,215,327.0	19,215,327.0	100.0	58,597,684.00	71,642,269.81	71,642,269.81	100.0	100.0
04			La gestión gubernamental es eficiente						1,158,247.00	1,145,100.00	1,145,100.00		
		09	La administración de los recursos públicos es más eficiente						1,158,247.00	1,145,100.00	1,145,100.00		
		01	Administración de recursos institucionales	Trámite	280.0	271.0	271.0	100.0	1,158,247.00	1,145,100.00	1,145,100.00	100.0	100.0
06			La ciudadanía percibe un liderazgo efectivo de las políticas metropolitanas						3,892,320.00	4,556,596.06	4,556,596.06		
		01	La ciudadanía percibe una visión integral de desarrollo en las acciones de gobierno						3,892,320.00	4,556,596.06	4,556,596.06		
		06	Sistema de módulos de seguridad y participación ciudadana	Evento	107,627.0	107,627.0	108,104.0	100.4	3,892,320.00	4,556,596.06	4,556,596.06	100.0	100.4
13			Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres						124,779,652.00	146,784,649.21	146,784,649.21		
		02	Se promueve una cultura de la igualdad de género						14,104,044.00	21,515,020.85	21,515,020.85		
		01	Promoción de igualdad de género	Acción	100.0	81.0	81.0	100.0	14,104,044.00	21,515,020.85	21,515,020.85	100.0	100.0
		06	Las mujeres tienen acceso a servicios de asistenciales e integración social para ejercer sus derechos						71,948,536.00	80,666,548.37	80,666,548.37		

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
Informe de Cuenta Pública 2009

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [VI]	MODIFICADO [VII]	EJERCIDO [VIII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
		01	Atención a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social	Persona	3,562.0	3,506.0	3,506.0	100.0	58,062,601.00	65,559,320.56	65,559,320.56	100.0	100.0
	08	03	Centro asistencial para mujeres La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden	Persona	350.0	400.0	425.0	106.3	13,885,935.00	15,107,227.81	15,107,227.81	100.0	106.3
		01	Atención integral a mujeres víctimas de violencia	Persona	350.0	350.0	425.0	121.4	128,634.00	93,716.35	93,716.35	100.0	121.4
		02	Unidades de atención y prevención a la violencia familiar	Persona	173,982.0	99,462.0	99,462.0	100.0	16,024,843.00	16,338,468.85	16,338,468.85	100.0	100.0
		03	Seguro contra la violencia familiar	Persona	2,000.0	1,100.0	2,080.0	189.1	17,489,965.00	26,488,376.27	26,488,376.27	100.0	189.1
		04	Programa de reinserción social para mujeres víctimas de violencia	Persona	400.0	400.0	400.0	100.0	5,000,000.00	1,682,518.52	1,682,518.52	100.0	100.0
		05	Iniciativas ciudadanas para la prevención comunitaria de violencia familiar	Estudio	20.0	0.0	0.0	n/r	83,630.00	0.00	0.00	n/r	n/r
14			La desigualdad económica y sus consecuencias se reducen en la Ciudad de México						4,562,289,931.00	4,377,146,968.82	4,377,146,968.82		
		01	Los adultos mayores tienen un ingreso						4,426,040,000.00	4,220,408,330.63	4,220,408,330.63		
		01	Programa de pensión alimentaria a adultos	Persona	450,000.0	436,000.0	436,000.0	100.0	4,426,040,000.00	4,220,408,330.63	4,220,408,330.63	100.0	100.0
		02	Los adultos mayores tienen una vida digna						136,249,931.00	156,738,638.19	156,738,638.19		
		02	Programa de apoyo social a adultos	Persona	450,000.0	450,000.0	466,016.0	103.6	136,249,931.00	156,738,638.19	156,738,638.19	100.0	103.6
15			Se fortalece el principio de cohesión social en la Ciudad de México						395,923,105.00	489,295,798.10	489,295,798.10		
		01	La Ciudad de México es un espacio incluyente						167,916,053.00	39,761,977.63	39,761,977.63		

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

015

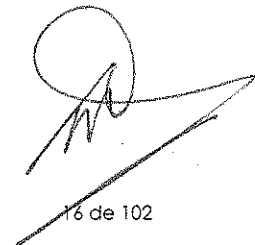
Informe de Cuenta Pública 2009

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [VI]	MODIFICADO [VII]	EJERCIDO [VIII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
		01	Promoción del respeto a la diversidad social	Persona	2,300.0	2,300.0	2,881.0	125.3	19,010,924.00	24,093,892.82	24,093,892.82	100.0	125.3
		02	Programa de Coinversión para el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil	Convenio	65.0	50.0	50.0	100.0	8,118,000.00	7,662,000.00	7,662,000.00	100.0	100.0
		03	Programa de redes sociales de apoyo	Apoyo	13,800.0	785.0	0.0	0.0	140,787,129.00	8,006,084.81	8,006,084.81	100.0	0.0
		03	La calidad de las relaciones del entorno habitacional mejora	Acción	1,000.0	0.0	0.0	n/r	45,273.00	175,411,747.98	175,411,747.98	n/r	n/r
		05	Programa de atención social en vecindades	Familia	10,270.0	10,068.0	23,570.0	234.1	100.00	3,009,837.84	3,009,837.84	100.0	234.1
		06	Articular la participación ciudadana y las políticas públicas del Distrito Federal	Acción	0.0	2,190,259.0	2,190,259.0	100.0	0.00	159,047,922.09	159,047,922.09	100.0	100.0
		07	Promover y desarrollar la acción social y la organización vecinal en las unidades territoriales	Acción	0.0	18,148.0	18,564.0	102.3	0.00	13,353,988.05	13,353,988.05	100.0	102.3
	03		La asistencia social responde mejor a las necesidades de la ciudadanía						227,961,779.00	274,122,072.49	274,122,072.49		
		01	Programa de atención social emergente	Persona	32,000.0	30,788.0	40,229.0	130.7	34,632,912.00	28,106,574.36	28,106,574.36	100.0	130.7
		03	Centros asistencia e integración social	Persona	3,000.0	2,568.0	2,601.0	101.3	59,252,940.00	56,054,334.72	56,054,334.72	100.0	101.3
		04	Programa para el financiamiento para la asistencia e integración social	Apoyo	30.0	25.0	25.0	100.0	3,500,000.00	3,390,000.00	3,390,000.00	100.0	100.0
		07	Programa de apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA	Familia	650,000.0	535,585.0	535,660.0	100.0	130,000,000.00	103,250,232.50	103,250,232.50	100.0	100.0

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

016

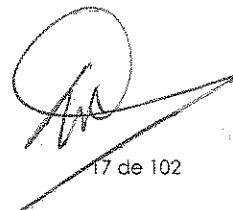
Informe de Cuenta Pública 2009

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CD 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [VI]	MODIFICADO [VII]	EJERCIDO [VIII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
		13	Ayudas de asistencia social	Apoyo	5,256.0	5,256.0	5,356.0	101.9	575,927.00	532,815.76	532,815.76	100.0	101.9
		14	Instalación de comedores comunitarios	Comedor	0.0	160.0	160.0	100.0	0.00	39,425,251.17	39,425,251.17	100.0	100.0
		15	Operar comedores públicos	Ración	0.0	1,376,934.0	1,376,934.0	100.0	0.00	43,362,863.98	43,362,863.98	100.0	100.0
16			Los Derechos Humanos son respetados						8,586,154.00	8,880,248.30	8,880,248.30		
	05		Los derechos humanos de la población vulnerable se protegen						8,586,154.00	8,880,248.30	8,880,248.30		
		04	Programa de educación para la igualdad	Persona	300.0	300.0	2,050.0	683.3	8,586,056.00	8,880,248.30	8,880,248.30	100.0	683.3
		05	Programa de fortalecimiento de apropiación de espacios públicos	Acción	0.0	0.0	0.0	n/r	98.00	0.00	0.00	n/r	n/r
18			El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud fomentando mejores hábitos y previniendo enfermedades entre la población						27,119,905.00	49,632,990.24	49,632,990.24		
		01	Mejoran los hábitos y estilos de vida de la población relacionados con la salud						27,119,905.00	49,632,990.24	49,632,990.24		
		04	Programa de seguimiento médico a adultos mayores	Persona	70,800.0	31,125.0	31,125.0	100.0	27,119,905.00	49,632,990.24	49,632,990.24	100.0	100.0
19			El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica cada vez más oportuna y de mejor calidad						33,571,020.00	37,008,604.41	37,008,604.41		
		02	Las personas con problemas de adicción cuentan con mejores medios para ser rehabilitadas exitosamente						33,571,020.00	37,008,604.41	37,008,604.41		
		01	Programa de rehabilitación a personas con problemas de adicción	Persona	20,471.0	20,172.0	29,464.0	146.1	33,571,020.00	37,008,604.41	37,008,604.41	100.0	146.1

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


17 de 102

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

017

Informe de Cuenta Pública 2009

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

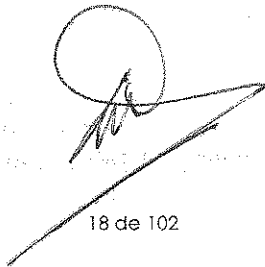
R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
20			El gobierno de la ciudad contribuye activamente para garantizar el derecho a la educación, mediante el mejoramiento de la educación inicial y básica										
	05		La gratuidad en la educación básica se garantiza						480,215,785.00	464,344,938.72	464,344,938.72		
		01	Programa de útiles escolares gratuitos	Persona	1,250,000.0	1,137,897.0	1,137,897.0	100.0	132,000,000.00	120,231,270.00	120,231,270.00	100.0	100.0
		02	Programa de uniformes escolares gratuitos	Persona	2,500,000.0	2,332,323.0	2,332,323.0	100.0	348,215,785.00	344,113,668.72	344,113,668.72	100.0	100.0
25			La administración e infraestructura urbanas se mejoran						81,397,653.00	190,358,699.44	190,358,699.44		
	04		La imagen urbana se mejora y fortalece su identidad						81,397,653.00	190,358,699.44	190,358,699.44		
		03	Programa comunitario de mejoramiento barrial	Acción	100.0	186.0	186.0	100.0	81,397,653.00	190,358,699.44	190,358,699.44	100.0	100.0
			TOTAL UR						5,870,191,413.00	5,987,057,007.59	5,987,057,007.59		

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

n/r= no representativo

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


18 de 102

REVISÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

018

Informe de Cuenta Pública 2009

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

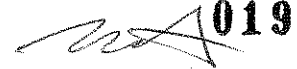
R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			"No Aplica"								
			TOTAL UR								

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2009

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
PROGRAMA HÁBITAT

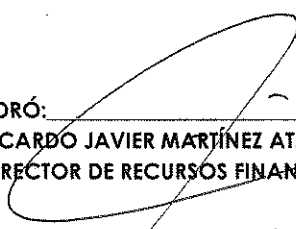
UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

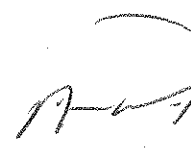
R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
15			Se fortalece el principio de cohesión social en la Ciudad de México					0.00	85,969.98	85,969.98
	02		La calidad de las relaciones del entorno habitacional mejora					0.00	55,969.98	55,969.98
		05	Programa de atención social en vecindades	Familia	230.0	216.0	216.0	0.00	55,969.98	55,969.98
	03		La asistencia social responde mejor a las necesidades de la ciudadanía					0.00	30,000.00	30,000.00
		03	Centros asistencia e integración social	Persona	0.0	0.0	0.0	0.00	30,000.00	30,000.00
16			Los Derechos Humanos son respetados					0.00	703,683.50	703,683.50
	05		Los derechos humanos de la población vulnerable se protegen					0.00	703,683.50	703,683.50
		05	Programa de fortalecimiento de apropiación de espacios públicos.	Acción	40.0	40.0	40.0	0.00	703,683.50	703,683.50
19			El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica cada vez más oportuna y de mejor calidad					0.00	201,383.04	201,383.04
	02		Las personas con problemas de adicción cuentan con mejores medios para ser rehabilitadas exitosamente					0.00	201,383.04	201,383.04
		01	Programa de rehabilitación a personas con problemas de adicción	Persona	1,693.0	996.0	996.0	0.00	201,383.04	201,383.04
TOTAL UR								0.00	991,036.52	991,036.52

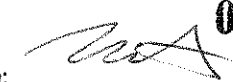
* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HÁBITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

020

Informe de Cuenta Pública 2009

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
RESCATE Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13			Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres					<u>0.00</u>	<u>6,199.00</u>	<u>6,199.00</u>
	06		Las mujeres tienen acceso a servicios de asistenciales e integración social para ejercer sus derechos					0.00	6,199.00	6,199.00
		01	Atención a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social	Persona	0.0	29.0	29.0	0.00	6,199.00	6,199.00
15			Se fortalece el principio de cohesión social en la Ciudad de México					<u>0.00</u>	<u>311,495.71</u>	<u>311,495.71</u>
	02		La calidad de las relaciones del entorno habitacional mejora					0.00	47,181.55	47,181.55
		05	Programa de atención social en vecindades	Familia	0.0	216.0	216.0	0.00	47,181.55	47,181.55
	03		La asistencia social responde mejor a las necesidades de la ciudadanía					0.00	264,314.16	264,314.16
		01	Programa de atención social emergente	Persona	0.0	1,212.0	1,212.0	0.00	264,314.16	264,314.16
16			Los Derechos Humanos son respetados					<u>0.00</u>	<u>1,168,367.97</u>	<u>1,168,367.97</u>
	05		Los derechos humanos de la población vulnerable se protegen					0.00	1,168,367.97	1,168,367.97
		05	Programa de fortalecimiento de apropiación de espacios públicos.	Acción	60.0	162.0	162.0	0.00	1,168,367.97	1,168,367.97
19			El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica cada vez más oportuna y de mejor calidad					<u>0.00</u>	<u>217,303.91</u>	<u>217,303.91</u>
	02		Las personas con problemas de adicción cuentan con mejores medios para ser rehabilitadas exitosamente					0.00	217,303.91	217,303.91
		01	Programa de rehabilitación a personas con problemas de adicción	Persona	0.0	996.0	996.0	0.00	217,303.91	217,303.91
TOTAL UR								<u>0.00</u>	<u>1,703,366.59</u>	<u>1,703,366.59</u>

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

021

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ¹⁷	SR ²⁷	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
03			Los procesos y servicios administrativos del gobierno mejoran su eficiencia						151,257,641.00	217,902,414.29	217,902,414.29		
	03		La calidad en los servicios y trámites de						151,257,641.00	217,902,414.29	217,902,414.29		
		03	Programa de vinculación territorial de programas de gobierno	Documento	10.0	10.0	10.0	100.0	92,659,957.00	146,260,144.48	146,260,144.48	100.0	100.0
		05	Programa de atención telefónica sobre servicios y políticas públicas	Servicio	25,282,227.0	19,215,327.0	19,215,327.0	100.0	58,597,684.00	71,642,269.81	71,642,269.81	100.0	100.0
04			La gestión gubernamental es eficiente						1,158,247.00	1,145,100.00	1,145,100.00		
	09		La administración de los recursos públicos es más eficiente						1,158,247.00	1,145,100.00	1,145,100.00		
		01	Administración de recursos institucionales	Trámite	280.0	271.0	271.0	100.0	1,158,247.00	1,145,100.00	1,145,100.00	100.0	100.0
06			La ciudadanía percibe un liderazgo electivo de las políticas metropolitanas						3,892,320.00	4,556,596.06	4,556,596.06		
	01		La ciudadanía percibe una visión integral de desarrollo en las acciones de gobierno						3,892,320.00	4,556,596.06	4,556,596.06		
		06	Sistema de módulos de seguridad y participación ciudadana	Evento	107,627.0	107,627.0	108,104.0	100.4	3,892,320.00	4,556,596.06	4,556,596.06	100.0	100.4
13			Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres						124,779,652.00	146,790,848.21	146,790,848.21		
	02		Se promueve una cultura de la igualdad de género						14,104,044.00	21,515,020.85	21,515,020.85		
		01	Promoción de igualdad de género	Acción	100.0	81.0	81.0	100.0	14,104,044.00	21,515,020.85	21,515,020.85	100.0	100.0
	06		Las mujeres tienen acceso a servicios de asistenciales e integración social para ejercer sus derechos						71,948,536.00	80,672,747.37	80,672,747.37		

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:  022
MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/I = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
		01	Atención a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social	Persona	3,562.0	3,535.0	3,535.0	100.0	58,062,601.00	65,565,519.56	65,565,519.56	100.0	100.0
	08	03	Centro asistencial para mujeres	Persona	350.0	400.0	425.0	106.3	13,885,935.00	15,107,227.81	15,107,227.81	100.0	106.3
			La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden						38,727,072.00	44,603,079.99	44,603,079.99		
		01	Atención integral a mujeres víctimas de violencia	Persona	350.0	350.0	425.0	121.4	128,634.00	93,716.35	93,716.35	100.0	121.4
		02	Unidades de atención y prevención a la violencia familiar	Persona	173,982.0	99,462.0	99,462.0	100.0	16,024,843.00	16,338,468.85	16,338,468.85	100.0	100.0
		03	Seguro contra la violencia familiar	Persona	2,000.0	1,100.0	2,080.0	189.1	17,489,965.00	26,488,376.27	26,488,376.27	100.0	189.1
		04	Programa de reinserción social para mujeres víctimas de violencia	Persona	400.0	400.0	400.0	100.0	5,000,000.00	1,682,518.52	1,682,518.52	100.0	100.0
		05	Iniciativas ciudadanas para la prevención comunitaria de violencia familiar	Estudio	20.0	0.0	0.0	n/r	83,630.00	0.00	0.00	n/r	n/r
14			La desigualdad económica y sus consecuencias se reducen en la Ciudad de México						4,562,289,931.00	4,377,146,968.82	4,377,146,968.82		
		01	Los adultos mayores tienen un ingreso						4,426,040,000.00	4,220,408,330.63	4,220,408,330.63		
		01	Programa de pensión alimentaria a adultos	Persona	450,000.0	436,000.0	436,000.0	100.0	4,426,040,000.00	4,220,408,330.63	4,220,408,330.63	100.0	100.0
		02	Los adultos mayores tienen una vida digna						136,249,931.00	156,738,638.19	156,738,638.19		
		02	Programa de apoyo social a adultos	Persona	450,000.0	450,000.0	466,016.0	103.6	136,249,931.00	156,738,638.19	156,738,638.19	100.0	103.6
15			Se fortalece el principio de cohesión social en la Ciudad de México						395,923,105.00	490,605,405.51	490,605,405.51		
		01	La Ciudad de México es un espacio incluyente						167,916,053.00	39,761,977.63	39,761,977.63		

n/r= no representativo

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

023

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

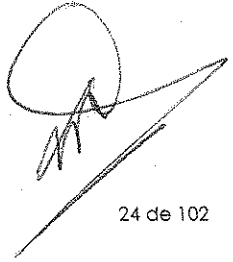
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARC (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) [III]/[II] = [IV]	ORIGINAL [VI]	MODIFICADO [VII]	EJERCIDO [VIII]	IDBSPP (%) [VII]/[VI] = [VIII]	
		01	Promoción del respeto a la diversidad social	Persona	2,300.0	2,300.0	2,881.0	125.3	19,010,924.00	24,093,892.82	24,093,892.82	100.0	125.3
		02	Programa de Coinversión para el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil	Convenio	65.0	50.0	50.0	100.0	8,118,000.00	7,662,000.00	7,662,000.00	100.0	100.0
		03	Programa de redes sociales de apoyo	Apoyo	13,800.0	785.0	0.0	0.0	140,787,129.00	8,006,084.81	8,006,084.81	100.0	0.0
			La calidad de las relaciones del entorno habitacional mejora						45,273.00	175,514,899.51	175,514,899.51		
		03	Programa de desarrollo social en vecindades	Acción	1,000.0	0.0	0.0	n/r	100.00	0.00	0.00	n/r	n/r
		05	Programa de atención social en vecindades	Familia	10,500.0	10,500.0	24,002.0	228.6	45,173.00	3,112,989.37	3,112,989.37	100.0	228.6
		06	Articular la participación ciudadana y las políticas públicas del Distrito Federal	Acción	0.0	2,190,259.0	2,190,259.0	100.0	0.00	159,047,922.09	159,047,922.09	100.0	100.0
		07	Promover y desarrollar la acción social y la organización vecinal en las unidades territoriales	Acción	0.0	18,148.0	18,564.0	102.3	0.00	13,353,988.05	13,353,988.05	100.0	102.3
		03	La asistencia social responde mejor a las necesidades de la ciudadanía						227,961,779.00	275,328,528.37	275,328,528.37		
		01	Programa de atención social emergente	Persona	32,000.0	32,000.0	41,441.0	129.5	34,632,912.00	28,370,888.52	28,370,888.52	100.0	129.5
		03	Centros asistencia e integración social	Persona	3,000.0	3,000.0	3,033.0	101.1	59,252,940.00	56,996,476.44	56,996,476.44	100.0	101.1
		04	Programa para el financiamiento para la asistencia e integración social	Apoyo	30.0	25.0	25.0	100.0	3,500,000.00	3,390,000.00	3,390,000.00	100.0	100.0
		07	Programa de apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA	Familia	650,000.0	535,585.0	535,660.0	100.0	130,000,000.00	103,250,232.50	103,250,232.50	100.0	100.0

n/r= no representativo

ELABORÓ:

RÍCARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ:

RÍCARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

024

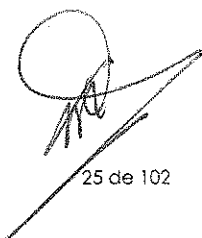
Informe de Cuenta Pública 2009

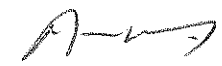
EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II - [IV]	ORIGINAL [VI]	MODIFICADO [VII]	EJERCIDO [VIII]	IDBSPP (%) VII/VI - [VIII]	
		13	Ayudas de asistencia social	Apoyo	5,256.0	5,256.0	5,356.0	101.9	575,927.00	532,815.76	532,815.76	100.0	101.9
		14	Instalación de comedores comunitarios	Comedor	0.0	160.0	160.0	100.0	0.00	39,425,251.17	39,425,251.17	100.0	100.0
		15	Operar comedores públicos	Ración	0.0	1,376,934.0	1,376,934.0	100.0	0.00	43,362,863.98	43,362,863.98	100.0	100.0
16			Los Derechos Humanos son respetados						8,586,154.00	10,752,299.77	10,752,299.77		
	05		Los derechos humanos de la población vulnerable se protegen						8,586,154.00	10,752,299.77	10,752,299.77		
	04		Programa de educación para la igualdad	Persona	300.0	300.0	2,050.0	683.3	8,586,056.00	8,880,248.30	8,880,248.30	100.0	683.3
	05		Programa de fortalecimiento de apropiación de espacios públicos	Acción	100.0	100.0	202.0	202.0	98.00	1,872,051.47	1,872,051.47	100.0	202.0
18			El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud fomentando mejores hábitos y previniendo enfermedades entre la población						27,119,905.00	49,632,990.24	49,632,990.24		
	01		Mejoran los hábitos y estilos de vida de la población relacionados con la salud						27,119,905.00	49,632,990.24	49,632,990.24		
	04		Programa de seguimiento médico a adultos mayores	Persona	70,800.0	31,125.0	31,125.0	100.0	27,119,905.00	49,632,990.24	49,632,990.24	100.0	100.0
19			El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica cada vez más oportuna y de mejor calidad						33,571,020.00	37,427,291.36	37,427,291.36		
	02		Las personas con problemas de adicción cuentan con mejores medios para ser rehabilitadas exitosamente						33,571,020.00	37,427,291.36	37,427,291.36		
	01		Programa de rehabilitación a personas con problemas de adicción	Persona	22,164.0	22,164.0	31,456.0	141.9	33,571,020.00	37,427,291.36	37,427,291.36	100.0	141.9

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


25 de 102

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

025

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [VI]	MODIFICADO [VII]	EJERCIDO [VIII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
20			El gobierno de la ciudad contribuye activamente para garantizar el derecho a la educación, mediante el mejoramiento de la educación inicial y básica						480,215,785.00	464,344,938.72	464,344,938.72		
	05		La gratuidad en la educación básica se garantiza						480,215,785.00	464,344,938.72	464,344,938.72		
		01	Programa de útiles escolares gratuitos	Persona	1,250,000.0	1,137,897.0	1,137,897.0	100.0	132,000,000.00	120,231,270.00	120,231,270.00	100.0	100.0
		02	Programa de uniformes escolares gratuitos	Persona	2,500,000.0	2,332,323.0	2,332,323.0	100.0	348,215,785.00	344,113,668.72	344,113,668.72	100.0	100.0
25			La administración e infraestructura urbanas se mejoran						81,397,653.00	190,358,699.44	190,358,699.44		
	04		La imagen urbana se mejora y fortalece su identidad						81,397,653.00	190,358,699.44	190,358,699.44		
		03	Programa comunitario de mejoramiento barrial	Acción	100.0	186.0	186.0	100.0	81,397,653.00	190,358,699.44	190,358,699.44	100.0	100.0
			TOTAL UR						5,870,191,413.00	5,990,663,552.42	5,990,663,552.42		

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
n/r No Representativo

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

026

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	03	03	Programa de vinculación territorial de programas de gobierno	Documento

EJE ESTRATÉGICO: Reforma Política

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas, en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y la administración de los recursos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La desigualdad territorial, impide la integración y cohesión social, expresa diferencias e inequidades en la satisfacción de necesidades, ejercicio de derechos y calidad de vida entre zonas, regiones, unidades territoriales y entre los individuos y los grupos sociales que las habitan. Para atender esta problemática, se promovieron jornadas de trabajo en campo para lograr una mayor equidad entre la población, con el fin de dar mayor información y orientación a la ciudadanía sobre los programas que promueve el Gobierno del Distrito Federal, que se articulan en tres ejes fundamentales: Coordinación Interinstitucional-Transversalidad, Concentración Territorial y Atención Integral.

B) No existe variación física entre la meta original y la alcanzada.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:  027
MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	03	05	Programa de atención telefónica sobre servicios y políticas públicas	Servicio

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se extenderán y mejorarán los servicios de atención telefónica de carácter social del Distrito Federal.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La esencia de LOCATEL es ser el vínculo de información y atención entre la población y el Gobierno del Distrito Federal a través de sus distintos programas y servicios. De manera específica tiene por objeto: 1) Ofrecer información, orientación y canalizar en forma especializada a la ciudadanía sobre programas, acciones y eventos de gobierno. 2) Atender reportes, quejas y denuncias de la población usuaria y canalizarlos a las dependencias correspondientes para su atención. 3) Atender a la población del DF en casos de urgencias y emergencias psicológicas, médicas y jurídicas. 4) Fortalecer las vías de comunicación entre la ciudadanía y el GDF.

La relación institucional y constante con las 16 Delegaciones Políticas del Gobierno del Distrito Federal, así como con todas sus dependencias ha permitido orientar a los usuarios acerca de horarios, trámites y servicios, así como los programas vigentes del Gobierno y la forma de acceder a ellos. Asimismo, instituciones como Dirección General de Servicios Urbanos, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Secretaría de Transportes y Vialidad, Procuraduría Social, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, mismas que han proporcionado la confianza y la oportunidad de captar reportes, quejas y denuncias, permitiendo llevar la voz y el sentir de los usuarios a las distintas dependencias.

En el ejercicio 2009, LOCATEL proporcionó 19'215,327 servicios a la población de la Ciudad de México y zona conurbada.

En Marzo de 2009, LOCATEL recibió el reconocimiento por 30 años de servicio social por el Instituto Mexicano de Telemarketing S.C., entidad realizadora y coordinadora del Premio Nacional de Excelencia en Centros de Contacto. En el mismo tenor, se realizó un evento conmemorativo en el mes de octubre, debido a que LOCATEL cumplió 30 años de ofrecer un servicio público "único" a los habitantes del Distrito Federal, cubriendo una amplia variedad de necesidades de orientación, información y canalización, con lo cual ha contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Específicamente en materia de Violencia Familiar, programas especiales ha conformado la Red de Referencia y Contrarreferencia (RRC), misma que funge como enlace entre las instituciones gubernamentales que dan respuesta a la problemática en relación a Violencia Familiar y a la población usuaria a la cual se le proporciona atención a través del Instituto de las Mujeres y las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF). Se proporcionaron 269 servicios especializados.

LOCATEL participó de manera activa en diversos consejos del Gobierno del Distrito Federal, interviniendo en la toma de decisiones para la creación de acuerdos y programas al interior de cada uno de los mismos, con el fin de fomentar la protección de poblaciones vulnerables, como es la atención de partos fortuitos, prevención de embarazos no deseados, utilización de métodos anticonceptivos y de protección de infecciones de transmisión sexual, atención de emergencias médicas, interrupción legal del embarazo.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

028

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	03	05	Programa de atención telefónica sobre servicios y políticas públicas	Servicio

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se extenderán y mejorarán los servicios de atención telefónica de carácter social del Distrito Federal.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

atención en materia de adicciones, atención de crisis emocionales, intentos de suicidio, pensión alimenticia, divorcios, guarda y custodia, violencia familiar, información a adultos mayores sobre testamentos, etc.)

Algunos de los Consejos del Gobierno del Distrito Federal en los cuales se ha contribuido son: Red Asistencial de Líneas Telefónicas y Asistenciales; Red Interinstitucional de Asesoría Jurídica a Mujeres Indígenas; Consejo Prevención y Atención de la Violencia Familiar; Consejo de Prevención de la Violencia hacia el Adulto Mayor; Consejo de Prevención de las Adicciones; entre otros.

Durante el ejercicio 2009, LOCATEL conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social ha puso en marcha dos Centros de Internet en Unidades Territoriales de Alta Marginación (CIUTAM), como una opción de acceso a la Red Mundial de Información (Internet) de manera segura y gratuita para la población de la Ciudad de México residente en Unidades Territoriales de Alta Marginación, con el fin de reducir la brecha tecnológica y educativa entre los que menos tienen. La operación de los CIUTAM, tiene los siguientes objetivos específicos: 1. Ofrecer a estudiantes de escasos recursos de los niveles básico, medio superior y superior; acceso a una computadora con Internet para la realización de sus tareas e investigaciones. 2. Capacitar a la población juvenil sobre el uso de las computadoras y su paquetería básica. 3. Facilitar el acceso a temas educativos, conocimiento y cultura, además de los trámites y servicios que ofrece el GDF.

Los dos Centros de Internet en Unidades Territoriales de Alta Marginación que actualmente operan se ubican en: Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero.

Por último, LOCATEL participó en el monitoreo y atención a personas extraviadas en diversos eventos deportivos, culturales, sociales y cívicos que concentran gran cantidad de personas y que se realizan en distintas delegaciones del Distrito Federal. Algunos de estos eventos son: Muévete en bici, Entrega de Uniformes Escolares a alumnos de Secundaria, Ciclotón, Festividades de Día de Muertos, Programa de entrega de vales a Beneficiarios de Leche Liconsa, Desfile Cívico Deportivo del 20 de Noviembre, Operativo Basílica 2009, entre otros.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

029

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	03	05	Programa de atención telefónica sobre servicios y políticas públicas	Servicio

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se extenderán y mejorarán los servicios de atención telefónica de carácter social del Distrito Federal.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La variación física del alcanzado con respecto al original se debió principalmente a los ajustes al programa de contratación de prestadores de servicios que se llevo a cabo a partir del mes de agosto, en apego a la Circular CG/SF/OM/11/2009, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de julio de 2009, signada por el Contralor General, el Oficial Mayor y el Secretario de Finanzas, en la cual se señaló el ajuste del monto mensual a percibir de los prestadores de servicios de acuerdo al sistema de niveles autorizado, así como la cancelación de contratos a partir del mes de agosto. Lo anterior impactó en los servicios atendidos, ya que estos sufrieron una reducción considerable, respecto a la programación original.

Otro factor que influyó en esta variación fue la falla sufrida por el Conmutador de LOCATEL en el mes de octubre, motivo por el cual se perdieron, durante 4 días, un número importante de llamadas. Lo anterior fue consecuencia de la falta de mantenimiento preventivo y correctivo a este equipo, debido a la falta de recursos presupuestales; por lo que, en caso de no contar con recursos para llevar a cabo este servicio en el ejercicio 2010, se corre el riesgo de que el Conmutador sufra una falla irreparable que suspenda la operación de LOCATEL, lo cual implicaría dejar de atender un promedio de 52 mil llamadas diarias, de las cuales un número importante son emergencias.


C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS-FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

030

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de recursos institucionales	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: Reforma Política

LÍNEA DE POLÍTICA: Se buscará obtener para el Distrito Federal un trato más equitativo y transparente en la asignación de participaciones y transferencias federales, y se buscará el incremento de los fondos destinados para el desarrollo social.

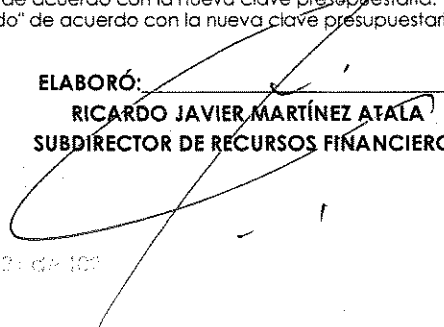
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Los recursos públicos son un bien escaso, que proviene de los impuestos, derechos y aprovechamientos de la ciudadanía, por lo que exige que la administración pública sea eficiente y transparente. Mediante la capacitación permanente de 380 servidores públicos, entre personal de Estructura (50) y Técnico Operativo (330), se logró que la gestión administrativa se realizara con eficiencia, obteniendo mayores economías y transparencia en todas las acciones involucradas con su actuación. Durante el año de 2009, se contó con 271 prestadores de servicio social, los cuales fueron incorporados en las siguientes unidades administrativas: Oficina del Secretario (115), Instituto de Asistencia e Integración Social (117), Subsecretaría de Participación Ciudadana (21) y en la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (18), a fin de dar seguimiento y término a los trámites administrativos que realiza esta Secretaría de Desarrollo Social. La vinculación de la administración pública, con los centros de enseñanza a través del servicio social, contribuyó no sólo a capacitar para el trabajo a los egresados de éstos; sino además, se logró que la gestión pública de la Secretaría de Desarrollo Social se realizara con eficiencia.

B) La variación física de la meta alcanzada respecto de la modificada de 9 acciones, fue resultado de contar con 271 prestadores de servicio social (96.8% de la meta programada al periodo), con una estadía de 6 meses en el transcurso del año, en las diversas áreas de esta Secretaría.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

031

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	01	06	Sistema de módulos de seguridad y participación ciudadana	Evento

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

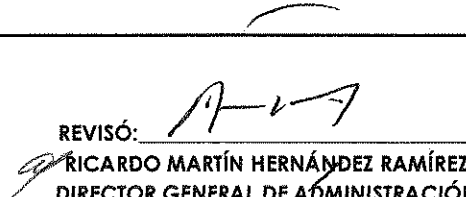
LÍNEA DE POLÍTICA: Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas, en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y la administración de los recursos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Con objeto de promover y facilitar la participación ciudadana en la instrumentación de las políticas públicas, la vigilancia y evaluación de la gestión pública, el desempeño y la administración de recursos, a través de la vinculación del programa de Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana durante el ejercicio que se reporta, se realizó un total de 108,104 eventos para impulsar la participación vecinal mediante la recuperación de espacios públicos, organización de asambleas, reuniones vecinales, eventos y talleres, en beneficio de toda la población del Distrito Federal.
- B) Debido a la aceptación y participación de la comunidad en la realización de los eventos en los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana, fue necesaria la realización de 477 eventos adicionales a los originalmente programados.
- C) La variación física del alcanzado respecto del modificado, fue de 477 eventos adicionales a los originalmente programados.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

032

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	Promoción de igualdad de género	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se implementarán estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con el propósito de fortalecer y promover iniciativas de organizaciones civiles, sociales, grupos y colectivos sin fines de lucro que fomenten el ejercicio del derecho a la expresión y la información, de los derechos sociales, la participación ciudadana y contribuyan a generar conciencia sobre la igualdad, el desarrollo social, la democracia, la equidad social y de género, en 2009, en materia de promoción de la equidad de género, se realizaron 24 talleres, 10 pláticas, 10 seminarios, 1 conferencia, 2 festivales, 1 diplomado, 1 video proyección, y una actividad sobre disidencia sexual. Los temas que se abordaron fueron los de igualdad y equidad de género, así como atención y prevención de la violencia familiar.

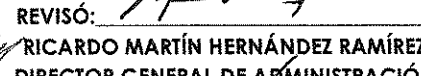
Asimismo se aprobaron 31 proyectos de comunicación alternativa, esto es, se benefició a 25 proyectos para desarrollar e incentivar acciones referentes a radio, nuevas tecnologías, publicaciones, cine, televisión y videos documentales y otro de Composiciones Musicales sobre "Rock contra el Sida" en este caso se otorgaron incentivos a 6 compositores.

B) La meta original no se logró cubrir en su totalidad ya que de los proyectos restantes a financiar para los concursos de comunicación alternativa, en términos de calidad de los proyectos, no permitió cubrir las 100 acciones programadas.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

033

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	06	01	Atención a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Mediante la instrumentación del sistema social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad. Se implementarán estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se atendieron a 3,535 mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social, que se les brindo la asistencia en los Centros de Asistencia e Integración Social; Cascada, Atlampa y Coruña Mujeres (Villa Mujeres), brindándoles atención integral a través de un equipo multidisciplinario, que les permita potencializar sus capacidades para que logren valerse por sí mismas, con el objeto de buscar su dignificación, reintegración y reinserción ante la sociedad, vislumbrándolo como sujetos de derecho. El objetivo central de este programa es: Promover y propiciar la protección, asistencia e integración social de las mujeres en situación de calle y abandono social, que se encuentran en los Centros de Asistencia Social Cascada, Atlampa y Coruña Mujeres (Villa Mujeres), brindándoles atención integral a través de un equipo multidisciplinario, que les permita potencializar sus capacidades, para que logren valerse por sí mismas, con el objeto de buscar su dignificación, reintegración y reinserción ante la sociedad, vislumbrándolas como sujetos de derecho. El número de mujeres atendidas corresponde a la suma de los promedios mensuales trimestrales.

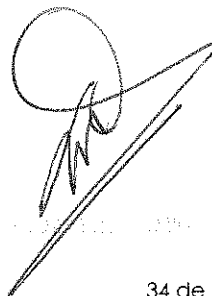
En cada uno de los centros se les proporcionó ALOJAMIENTO: se les proporciona un espacio donde dormir (cama), cobijas, regaderas con agua caliente, jabón, papel sanitario. ALIMENTACIÓN: basado en dietas normales y especiales destinadas a personas: diabéticas o hipertensas. TRABAJO SOCIAL: diagnostica y especifica un plan social para lograr mejorar la calidad de vida de los usuarios y en el mejor de los casos su reinserción social (laboral, educativa, familiar, lugar de origen). PSICOLOGÍA: evalúa y lleva a cabo las acciones que permitan al usuario mejorar su autoestima, adquisición de hábitos, valores y reaprendizaje de habilidades sociales que le permitan funcionar en la sociedad. SERVICIO MEDICO: brinda atención de primer nivel a la salud, en donde se diagnostica, se da tratamiento y si el caso lo requiere, se realiza la canalización a hospitales de segundo y tercer nivel del Gobierno del Distrito Federal. REHABILITACIÓN: se proporciona rehabilitación física, previa valoración médica, para evitar la disminución de los arcos de movimiento y funcionalidad de las extremidades. ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS: se realizan visitas a parques, cines, teatros, talleres lúdicos entre otros.

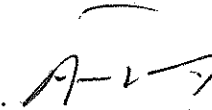
B) La variación entre la meta física alcanzada respecto a la original, fue de 27 mujeres, como resultado de las defunciones y por las reinserciones a la sociedad que se realizaron en el transcurso del año.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

034

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	06	03	Centro asistencial para mujeres	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad
LÍNEA DE POLÍTICA: Se implementarán estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

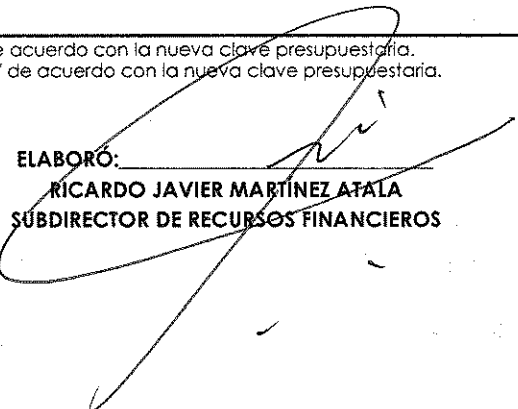
A) Como parte del Sistema de atención y prevención de la violencia familiar, el Albergue para Mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia familiar y que carecen de redes sociales y familiares, proporciona tres tipos de servicios; seguimiento a población egresada, atención a población resguardada, servicios preventivos grupales. En el Albergue para Mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia familiar, se brinda protección temporal por espacio de hasta 90 días. Se brindan tres tipos de servicios:

- 1) Seguimiento a Población Egresada, a través de entrevistas de seguimiento personal, entrevistas de seguimiento vía telefónica, visitas domiciliarias, canalizaciones institucionales, acompañamientos e intervención en crisis;
- 2) Atención a población resguardada, mediante entrevista inicial, entrevistas subsecuentes, canalizaciones institucionales, apoyo telefónico, acompañamientos, visitas domiciliarias, visitas institucionales, entrevista de egreso e intervención en crisis;
- 3) Servicios Preventivos Grupales, a través de talleres, terapias grupales y asambleas con lo que se procura el desarrollo de capacidades y habilidades de la población beneficiaria para que sean multiplicadoras de la prevención de la violencia familiar en sus comunidades, desde un enfoque de género y derechos humanos, para así mejorar su calidad de vida. Por su parte en la Casa de Emergencia la estancia se limita a máximo tres días para poder hacerle frente a su situación de violencia familiar. Ambas instancias están en funcionamiento las 24 horas de los 365 días del año. Cuenta con personal especializado en materia de violencia familiar, que proporciona una atención integral a mujeres, sus hijas e hijos, con servicios multidisciplinarios que permiten un proceso de reflexión, análisis y construcción de planes de vida para fomentar su autonomía, a través de diversas aportaciones y prácticas profesionales, que incluyen procesos re-educativos, así como herramientas útiles para prevenir futuros maltratos, orientación jurídica, además de fortalecer la autoestima de las egresadas.

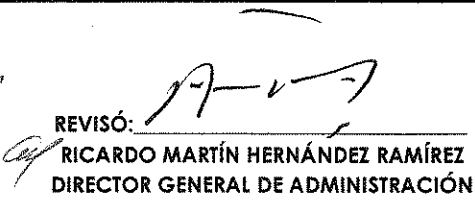
B) En el Albergue fueron atendidas 300 personas. En este periodo se incorporó la Casa de Emergencia, la cual tenía programado originalmente atender a 50 personas, sin embargo al final del año se atendieron 125 personas, es decir, 75 personas atendidas de más respecto de la meta original.

C) La variación responde al incremento en la demanda de este tipo de servicio, situación que fue rebasada con 25 mujeres, sus hijas e hijos.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

035

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	08	01	Atención Integral a mujeres víctimas de violencia	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se implementarán estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Brindar recursos materiales y servicios de calidad e integrales para mujeres víctimas de violencia en las áreas de trabajo social, psicología, médica, jurídica y desarrollo infantil. Además se procura el desarrollo de capacidades y habilidades de la población beneficiaria, para que sean multiplicadoras de la prevención de la violencia familiar en sus comunidades, desde un enfoque de género y derechos humanos, para con ello mejorar su calidad de vida. Con esta actividad se cubrieron servicios y otros gastos materiales principalmente alimenticios, que benefician a las mujeres que residen en el Albergue y Casa de Emergencia.

B) En el Albergue fueron atendidas 300 personas. En este periodo se incorporó la Casa de Emergencia, la cual tenía programado originalmente atender a 50 personas, sin embargo al final del año se atendieron 125 personas, es decir, 75 personas atendidas de más respecto de la meta original.

C) La variación responde al incremento en la demanda de este tipo de servicio, situación que fue rebasada con 25 mujeres, sus hijos e hijas.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ÁTALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

036

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	08	02	Unidades de atención y prevención a la violencia familiar	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se implementarán estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Son 16 Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar. En las Unidades se atienden niñas, niños, mujeres u hombres víctimas y/o generadores de violencia familiar con un servicio integral, gratuito, confidencial y oportuno en con los siguientes servicios:

1) Orientación y asesoría jurídica: Se ofrecen alternativas legales, que permiten solucionar problemas de Violencia Familiar por medio de la aplicación de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal; se brinda orientación sobre los procedimientos jurídicos y administrativos a los que puede recurrir para su protección jurídica, entre otros.

2) Asesoría y atención psicológica: Se buscan alternativas que permitan solucionar la violencia que se genera dentro de una familia, se trabaja para mejorar la autoestima de la población beneficiaria a través del auto conocimiento y la valoración, se enseña a la población beneficiaria a tomar decisiones y a resolver conflictos de manera pacífica, justa e igualitaria; y

3) Trabajo social: En esta área se brinda información acerca de lo que es la violencia familiar y se orienta sobre cómo actuar en una situación de violencia. Asimismo, como parte de la prevención se proporcionan pláticas, conferencias y talleres sobre la violencia familiar y su erradicación, se difunde la problemática mediante folletos que se reparten en diversos eventos públicos.

Las Red UAVIF brinda atención a quien lo solicite el tiempo que lo requiera, sin embargo debido a que no se ofrece una estancia no se puede especificar un periodo determinado de tiempo. Esta dirección y las UAVIF's son instancias que inician procedimientos administrativos y depende de la usuaria su canalización a otras instancias, lo mismo ocurre con las resoluciones. Al cierre del 2009 fueron atendidas 99,462 personas.

B) En 2009, la RED UAPVIF atendió a 99 mil 462 personas, se alcanzó el 57.2% respecto de la meta programada originalmente, como se detalla a continuación:

- Con atención y orientación directa a 25,744 personas (21,632 mujeres y 4,112 hombres), 9,200 personas, con atención y orientación y 16,544 personas con atención jurídica, psicológica y de trabajo social.

- Con servicios de prevención se capacito a 73,718 personas (1,469 funcionarias y funcionarios), 37,137 personas, sensibilizadas mediante talleres y/o pláticas comunitarias y 35,112 personas, atendidas por otros medios de difusión.

La meta programada para 2009, no se cubrió debido a:

1) Una sobrestimación, al no considerar los resultados observados en años anteriores y por una ampliación al número de personal y turnos, lo que por restricciones presupuestales no se logró concretar y,

2) Debido a que en los mes de abril y mayo, incidió la propagación del virus de influenza AH1N1.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

037

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	08	03	Seguro contra la violencia familiar	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se implementarán estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se otorgo un apoyo económico por un monto mensual de 1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y un seguro de vida por 37.00 (Treinta y siete pesos 00/100 M.N.) hasta por un año y medio en el caso de ser necesario.

Procedimiento de acceso:

1. Existen tres formas de acceso al Programa: a) Las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, adscritas a la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social; b) Por el Albergue del Distrito Federal y por Albergues y Refugios especializados en violencia familiar ubicados en la Ciudad de México; y C) Por otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

2. Para todos los casos se utiliza el Formato Único de Solicitud de Acceso al Programa.

3. Se integra el expediente el cual incluye: copia de identificación oficial, comprobante de domicilio, CURP, Acta de nacimiento; y los documentos que sustenten ser víctima de violencia familiar y llevar a cabo un proceso jurídico.

6. Se notifica al área administrativa para tramitar la tarjeta de pago.

7. Se entrega la tarjeta a la derechohabiente.

Lo que se pretende con este apoyo económico, es que las mujeres beneficiarias puedan contar con las condiciones básicas de autonomía, que les permitan iniciar una vida libre de violencia.

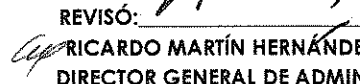
B) En 2009 se dio continuidad a 1,665 mujeres beneficiarias del año anterior, las cuales fueron concluyendo su proceso a lo largo de este año. Durante este año se incorporaron 415 mujeres de nuevo ingreso en los meses de octubre y noviembre, dando como resultado 2,080 personas beneficiarias al cierre de este año, 80 mujeres más que la meta original.

C) La meta alcanzada al periodo superó la meta modificada en 980 mujeres beneficiadas, debido a que se le dio continuidad a las 1,665 mujeres registradas en el año anterior.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

038

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	08	04	Programa de reinserción social para mujeres víctimas de violencia	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se implementarán estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El objetivo general de este programa es brindar a las mujeres y a sus hijas e hijos, que viven violencia familiar a tal grado que pongan en riesgo su vida, redes de apoyo en materia de vivienda, empleo, ayuda económica temporal, salud, apoyo psicológico, transporte, recreación, orientación y representación legal, exención de pago de derechos, servicio de guardería y educación, con la finalidad de generar las condiciones básicas necesarias para continuar un proceso de atención especializada, hasta lograr vivir una vida libre de violencia.

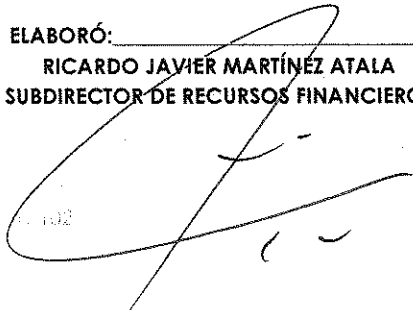
En este sentido, se entregaron 50 apoyos para renta de viviendas, se realizaron 294 canalizaciones para capacitación del trabajo, se dieron 31 acompañamientos al IASIS y 6 para los Centros de Atención y Desarrollo Infantil del DIF-DF, y se realizaron 5 canalizaciones a la Secretaría de Educación del DF y 5 al INJUVE-DF para ofrecer atención según los

B) Se cumplieron las canalizaciones previstas para apoyar el proceso de reinserción social que requieren las mujeres que viven en condiciones de violencia de alto riesgo.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

039

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	08	05	Iniciativas ciudadanas para la prevención comunitaria de violencia familiar	Estudio

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se implementarán estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad institucional se canceló ya que no contó con recursos suficientes para su realización y por lo mismo no se emitió la convocatoria correspondiente. Buscaba incentivar a aquellas organizaciones comunitarias, colectivos y grupos comunitarios que por decisión propia pudieran desarrollar trabajo comunitario para prevenir la violencia familiar en el Distrito Federal, así como promover la participación de nuevos colectivos tanto para ampliar la infraestructura como las redes sociales en favor de una vida libre de violencia en las familias y comunidades.


B) No se cumplió la meta original porque se canceló la actividad institucional

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

040

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	01	01	Programa de pensión alimentaria a adultos mayores	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: A través de programas de apoyo, específicos en materia de educación, ingresos, salud, vivienda y alimentación, se buscará cerrar progresivamente las brechas de desigualdad que padecen los indígenas y pueblos originarios en la ciudad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

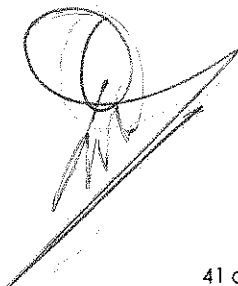
A) En virtud de la puesta en vigor de la Ley que establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 68 Residentes en el Distrito Federal, durante el año de 2009, se entregaron 466,016 tarjetas de pensión alimentaria a personas adultas mayores como derechohabientes de la pensión alimentaria, de los cuales, 38,439 personas se dieron de alta y 32,439 de baja, el padrón de derechohabientes se mantuvo en 436,000 pensiones. El objetivo del programa de Pensión Alimentaria consiste en: Mediante la instrumentación del sistema de asistencia social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a las personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad; Alcances y logros: Otorgar la Pensión Alimentaria a todos los Adultos Mayores que cubren los requisitos de Ley y que la solicitan; El monto de la pensión alimentaria durante 2009 ascendió a 822.00 (Ochocientos veintidós pesos 00/100 M.N.); el padrón se conformó a diciembre de 2009 por 165,499 hombres y 270,501 mujeres; con la tarjeta electrónica se pueden adquirir alimentos, medicamentos, toda clase de productos que se vendan en los establecimientos afiliados e inclusive servicios en 2,505 establecimientos, de los cuales 213 son centros comerciales, 268 restaurantes, 287 tiendas departamentales y de servicios, 494 farmacias y boticas, 969 abarrotes y tiendas

B) La variación física de la meta alcanzada respecto de la original, fue de 14,000 adultos mayores, toda vez que no se contó con los recursos presupuestales para atender a los adultos mayores que se programaron originalmente.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

041

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	02	02	Programa de apoyo social a adultos mayores	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: El gobierno brindará atención integral en salud a Adultos Mayores, se ampliará la atención médica domiciliaria, con especial consideración a la perspectiva de género.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

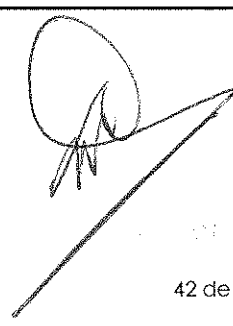
A) Se otorgaron servicios a 466,016 personas, se dio atención en los 82 módulos del Instituto, para ingresos, cambios de domicilio, solicitud de reposiciones, solicitud de saldos; visitas para ingreso al Padrón de la Pensión Alimentaria; entrega de tarjetas electrónicas nuevas y de reposición; visitas de seguimiento a derechohabientes.

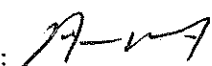
B) La variación física de la meta alcanzada respecto de la original, fue de 16,016 adultos mayores, toda vez que se contó con los recursos presupuestales suficientes para atender a los adultos mayores que se incorporaron al programa.

C) La variación física de la meta alcanzada respecto a la modificada, fue de 16,016 adultos mayores, toda vez que se contó con los recursos presupuestales suficientes para atender a los adultos mayores que se incorporaron al programa.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

042

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	01	01	Promoción del respeto a la diversidad social	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se implementarán estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) Promover que la Ciudad de México, sea un lugar sin discriminación, incluyente y respetuosa de la diversidad social, y de este modo garantizar los derechos humanos, el acceso a la justicia y a los servicios en condiciones de igualdad para todos y todas. Se realizaron acciones de apoyo a personas vulnerables o altamente discriminados. Respecto a los derechos del grupo lésbico, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual e intersexual (LGBTI), se dio capacitación a servidores públicos para que brindaran un mejor servicio a este sector de la población y se trabajó en la creación de un catálogo de servicios y derechos; así mismo se brindaron los servicios para que las personas cuenten con el instrumento jurídico que les asegure identidad y les permite ejercer sus derechos sociales en diferentes ámbitos. Se atendieron a 1,670 personas beneficiadas del Programa de Registro Extemporáneo de Actas de Nacimiento y 1,211 personas del Programa de Diversidad Sexual.

B) La planeación de la meta esperada se realizó en función de las solicitudes registradas en el año anterior, debido a que este programa depende de la demanda de estos servicios o de la participación en las actividades de capacitación. En 2009 se alcanzó el 125.3% de la meta original, se registraron 1,211 personas atendidas en el Programa de

C) En 2009 se alcanzó el 125.3% de la meta modificada, se registraron 1,211 personas atendidas en el Programa de Diversidad Sexual y 1,670 beneficiarias del Programa de Registro Extemporáneo de Actas de Nacimiento.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: _____
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

043

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	01	02	Programa de Coinversión para el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil	Convenio

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se implementarán estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) El Programa de Coinversión para el Desarrollo Social, promueve el ejercicio de los derechos sociales través de 50 convenios de financiamiento de proyectos de las organizaciones civiles y sociales (OSC) en diversas temáticas definidas año con año, que incluyen derechos sociales, tales como la salud, educación, alimentación y el trabajo. Es la respuesta institucional al fomento de las actividades desarrolladas por las OSC y al problema de financiamiento que enfrentan, así como para su profesionalización ya que son un aliado estratégico en materia de desarrollo social, pues permite conjuntar recursos, experiencias, conocimientos y voluntades públicas y de estas organizaciones en la promoción de acciones sociales, con lo que se genera un sentido de corresponsabilidad.
- B) Debido a la disminución que se tuvo en el presupuesto asignado para este rubro, la meta física programada se redujo en 15 convenios para asegurar que los proyectos cofinanciados con las OSC co inversionistas, lograrán los objetivos planteados en los convenios correspondientes.
- C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

044

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	01	03	Programa de redes sociales de apoyo	Apoyo

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se contribuirá al gasto que hacen las familias del Distrito Federal a la educación de sus hijos, mediante la distribución de libros, útiles y uniformes escolares, para evitar que suspendan o abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) No se realizó ninguna actividad relacionada para otorgar apoyos mediante Redes Sociales de Apoyo.

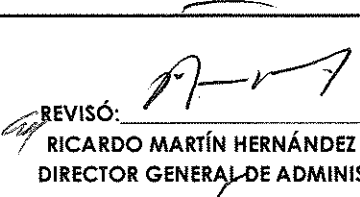
B) El presupuesto asignado a esta actividad institucional Redes Sociales de Apoyo, se transfirió en su mayor parte a las actividades institucionales denominadas: "Articular la participación ciudadana y las políticas públicas del Distrito Federal" y "Promover y desarrollar la acción social y la organización vecinal en las unidades territoriales", con cargo a la Subsecretaría de Participación Ciudadana, debido a que la actividad Redes Sociales de Apoyo, no es congruente con las funciones asignadas a la Subsecretaría de Participación Ciudadana. Razón por la cual, no se registran metas alcanzadas. El gasto ejercido en la actividad de Redes Sociales de Apoyo, corresponde a lo erogado en diversas partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales", identificadas con dígito 02, como gasto consolidado y centralizado, debido a que no fue posible su reclasificación y adecuar correctamente las actividades que realiza la Subsecretaría de Participación Ciudadana.

C) La variación entre la meta física alcanzada y la modificada, son los 785 apoyos registrados como meta modificada, siendo resultado de que no se realizó ninguna actividad relacionada para otorgar apoyos mediante las Redes Sociales de Apoyo.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

045

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	02	03	Programa de desarrollo social en vecindades	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Mediante la instrumentación del Sistema de Asistencia Social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En 2009, no se logró realizar ninguna acción relacionada con el desarrollo en vecindades, debido a que esta actividad institucional no contó con los recursos presupuestales suficientes para publicar la convocatoria y con ello realizar dicho programa.
- B) No aplica derivado que no se realizó ninguna actividad.
- C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

046

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	02	05	Programa de atención social en vecindades	Familia

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Mediante la instrumentación del Sistema de Asistencia Social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el año de 2009, se proporcionaron apoyos a 24,002 familias, que habitan en vecindades o viviendas precarias, con el fin de mejorar la calidad de vida de estas, se proporcionaron 45,408 despensas que continen productos básicos, como son: frijol, arroz, azúcar y lentejas, y con ello apoyar el derecho a la alimentación. Se llevaron a cabo Jornadas de Salud, que consistió en realizar Mastografías y Vacunación en general, para concientizar a las familias respecto de la importancia de la salud.

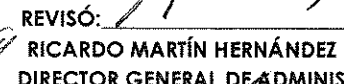
B) En el marco de la crisis económica, la prioridad del Instituto de Asistencia e Integración Social, fue proporcionar apoyo a la población que habita en vecindad o vivienda precaria, con el objetivo de garantizar el derecho a la alimentación, la salud y el bienestar social. Por ello, se incremento el apoyo a 13,502 familias en las delegaciones políticas del Distrito Federal.

C) Se proporciono apoyo a la población que habita en vecindad o vivienda precaria, con el objetivo de garantizar el derecho a la alimentación, la salud y el bienestar social; por ello, se incremento el apoyo a 13,502 familias.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

047

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	02	06	Articular la participación ciudadana y las políticas públicas del Distrito Federal	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se contribuirá al gasto que hacen las familias del Distrito Federal a la educación de sus hijos, mediante la distribución de libros, útiles y uniformes escolares, para evitar que suspendan o abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Mediante la práctica de 2'190,259 visitas domiciliarias para la difusión y orientación a los habitantes de la Ciudad de México, que les facilite el acceso a los beneficios socio-económicos que les otorgan los distintos programas que implementa el Gobierno del Distrito Federal, tales como leche LICONSA, Giles y uniformes escolares, entre otros, con el fin de contribuir a que la población del Distrito Federal mejore su calidad de vida.

B) Debido a las modificaciones en la estructura programático presupuestal, al momento de elaborar el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio que se reporta, se omitió esta actividad institucional. No obstante lo anterior y dada la importancia que tiene para el Gobierno del Distrito Federal y para la ciudadanía, la Subsecretaría de Participación Ciudadana a través de la Secretaría de Desarrollo Social, tramitó la apertura programática para incluir esta actividad institucional en su Programa Operativo Anual.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

048

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	02	07	Promover y desarrollar la acción social y la organización vecinal en las unidades territoriales	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Mediante la instrumentación del Sistema de Asistencia Social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para contribuir a que la población alcance una mejor calidad de vida se realizaron de 18,564 acciones encaminadas a promover y desarrollar la actividad social y la organización vecinal en las diferentes unidades territoriales del Distrito Federal. Entre las que destacan, promover la capacidad didácticas, con la impartición de cursos y talleres;

B) Debido a las modificaciones en la estructura programático presupuestal, al momento de elaborar el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio que se reporta, se omitió esta actividad institucional. No obstante lo anterior y dada la importancia que tiene para el Gobierno del Distrito Federal y para la ciudadanía, la Subsecretaría de Participación Ciudadana, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, tramitó la apertura programática para incluir esta actividad institucional en su Programa Operativo Anual.

C) Adicionalmente a las actividades previamente programadas, se realizaron 416 acciones en apoyo a la población de la Ciudad de México, dentro del marco de otros programas sociales implementados por el Gobierno del Distrito Federal; entre los que se encuentran 21 apoyos directos a los diversos programas sociales del Gobierno del Distrito Federal.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

049

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	03	01	Programa de atención social emergente	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Mediante la instrumentación del Sistema de Asistencia Social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En 2009, se realizaron 41,441 atenciones sociales a personas en situación de calle, las cuales fueron realizadas bajo dos circunstancias: 1) Atención a población en situación de calle. Que consistió en orientar y brindar atención a la población que vive o deambula en la calle, ofreciéndoles servicios de salud, sitios de pernocta, alimentos, ropa de abrigo y; 2) Proporcionar atención social a las familias que se encuentran en situación de riesgo. Que consistió en atender la problemática existente por habitar en zonas ubicadas como barrancas, taludes, causes de ríos, laderas, sobre todo en temporadas de lluvias o cuando suceden contingencias de todo tipo.

B) La variación de 9,441 personas atendidas, es resultado de: 1) El incremento en los recorridos en delegaciones por parte del programa atención social emergente y atención de personas en situación de calle en temporada de lluvia; 2) El incremento en la atención a personas en diversas delegaciones del Distrito Federal, en el marco del plan emergente por fenómenos hidrometeorológicos a causa de desgajamiento por lluvia e inundación y; 3) Por la demanda en la implementación de la campaña "En frío Invierno calor"

C) La variación de 9,441 personas atendidas de más, es resultado del incremento en los recorridos en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, cabe mencionar que el número de personas atendidas en su mayoría fueron menores de edad, lo que implicó menores gastos respecto a los programados originalmente.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

050

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	03	03	Centros asistencia e integración social	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Mediante la instrumentación del Sistema de Asistencia Social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Dependiendo la población objetivo de cada centro, éstos cuentan con un equipo multidisciplinario, el cual no sólo tiene como propósito satisfacer las necesidades básicas de cada una de las personas que son beneficiadas sino que cuentan con especialistas que proporcionan a los individuos, elementos que les permitan su reinserción social. Algunas normas de operación por decirlo, aplicables en forma general en los C.A.I.S. son las siguientes: *Registrar los nuevos ingresos de las personas beneficiadas. *Hacerles una valoración integral a través de las áreas técnicas. * Proporcionarles servicios básicos asistenciales. * Definir horarios de ingreso para la población beneficiada. *Integrar expediente de cada usuario. *Reportar el ingreso ante LOCATEL y CAPEA. *Proporcionar servicio de alimentación, techo, cama, medicamentos y vestido. *Proporcionar servicio los 365 días del año. * Todos los servicios proporcionados son gratuitos. Existen 10 Centros de Asistencia e Integración Social (C.A.I.S.) de los cuales a continuación se describe la población objetivo de cada uno: ATLAMPA: hombres y mujeres de 18 años en adelante, con discapacidad que requieren de asistencia total para el desarrollo de las actividades de la vida diaria y que se encuentran en abandono social. AZCAPOTZALCO: niñas y niños de 4 a 13 años con problemas de maltrato infantil, desintegración familiar, abuso sexual, extravío, abandono, extrema pobreza y orfandad total o parcial. Sin adicciones, discapacidades físicas y/o mentales y sin proceso de calle. Mismos que son canalizados por alguna autoridad judicial. CASCADA: mujeres mayores de 18 años y mujeres adultas mayores con problemas de salud mental, en abandono social. CORUÑA HOMBRES: varones mayores de 18 años con trastornos de personalidad, daños orgánicos, retraso mental, en abandono social. VILLA MUJERES: Centro filtro que atiende a mujeres de más de 18 años y adultas mayores que se encuentran en abandono social, así como a madres solas con hijos de hasta 15 años. La atención se proporciona de manera permanente y/o transitoria con base en un diagnóstico integral. CUAUTEPEC: Varones, adultos mayores de 60 años que se encuentren en situación de abandono social. CUEMANCO: Varones de más de 18 años con problemas severos de salud mental que se encuentren en abandono social. PLAZA DEL ESTUDIANTE: centro filtro que proporciona atención sólo de pernocta, a hombres de 18 años en adelante que se encuentren en abandono social o en indigencia. CORUNA NIÑOS (AS): centros filtro que proporciona atención a niños, niñas y jóvenes hasta 21 años, en situación de abandono socio-familiar con antecedentes de vida en calle y problemas de adicciones, sin problemas de salud mental, retraso mental y discapacidad física. El servicio que se les brinda en los C.A.I.S. es: ALOJAMIENTO: se les proporciona un espacio donde dormir (cama), cobijas, regaderas con agua caliente, jabón, papel sanitario. ALIMENTACIÓN: basado en dietas normales y especiales destinadas a personas: diabéticas o hipertensas. TRABAJO SOCIAL: diagnostica y especifica un plan social para lograr mejorar la calidad de vida de las y los usuarios y en el mejor de los casos su reinserción social (laboral, educativa, familiar, lugar de origen). PSICOLOGÍA: evalúa y lleva a cabo acciones que permitan al usuario (a) mejorar su autoestima, adquisición de hábitos, valores y reaprendizaje de habilidades sociales que le permitan funcionar en la sociedad. SERVICIO MEDICO: brinda atención de primer nivel a la salud, en donde se diagnostica, se da tratamiento y si el caso lo requiere, se realiza canalización a hospitales de segundo y tercer nivel del Gobierno del D.F. REHABILITACIÓN: se proporciona rehabilitación física, previa valoración médica para evitar la disminución de los arcos de movimiento y funcionalidad de las extremidades. ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS: se realizan visitas a parques, cines, teatros, talleres lúdicos.

B) Se superó la meta programada en 101.1%, debido a que se atendieron a 33 personas de más en los CAIS.

C) Se atendieron a 33 personas de más en los CAIS.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

051

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	03	04	Programa para el financiamiento para la asistencia e integración social	Apoyo

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Mediante la instrumentación del Sistema de Asistencia Social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante 2009, se financiaron a 25 Organizaciones de la Sociedad Civil (A.C., C.S. y IAP) legalmente constituidas y registradas en el Distrito Federal, que vinculen su trabajo a las políticas públicas que en materia de asistencia e integración social lleva a cabo el Gobierno del Distrito Federal.

B) La variación se debe a que el número de instituciones financiadas disminuyó, ya que fue necesario aumentar el monto otorgado a algunas instituciones para dar cumplimiento al objetivo de su proyecto.


C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

052

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	03	07	Programa de apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA	Familia

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: A través de programas de apoyo, específicos en materia de educación, ingresos, salud, vivienda y alimentación, se buscará cerrar progresivamente las brechas de desigualdad que padecen los indígenas y pueblos originarios en la ciudad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El precio de la leche LICONSA sufrió un aumento de 28.6% paso de \$3.50 por litro a \$4.50, para quedar en \$4.00 en febrero de 2007, ante esta situación el Gobierno del Distrito Federal /GDF) apoyó alrededor de 534 mil familias que recibieron un vale de \$100.00 cada uno, canjeable por productos de consumo básico. En el 2008, se adicionó la entrega de una despensa integrada por nueve productos básicos, con la finalidad de atenuar el impacto inflacionario que sufren los precios de los productos básicos. Para el 2009, el GDF continuo con el apoyo económico a las familias consumidoras de leche LICONSA, registradas en las 544 lecherías ubicadas en el Distrito Federal; beneficiando a 535,660 familias consumidoras, lo que se traduce en 1,071,320 apoyos entregados, con valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno. Asimismo se entregaron 533,473 apoyos al mismo número de familias correspondientes a la segunda etapa de 2008, cubiertos con recursos presupuestales de ese mismo año. El presupuesto autorizado para 2009 de este programa fue de 130,000.0 miles de pesos, para otorgar el apoyo a 650,000 familias; de las cuales, se entregaron dos vales por beneficiaria/beneficiario a 535,660 familias, p Los vales podían ser canjeables en todas las tiendas de autoservicio y en más de 200 mercados públicos ubicados en las 16 Delegaciones Políticas, afiliados a "Si Vale".

B) El 02 de marzo de 2009, se ejercieron recursos presupuestales por 105,6000.0 miles de pesos, para alcanzar una meta física de 535,660 familias, es decir el 82.41% de la meta programada originalmente y el 24 de abril de 2009, se reintegraron recursos presupuestales a la Secretaría de Finanzas por un importe de 2,767.6 miles de pesos, para quedar en un pago real de 102,832.4 miles de pesos; lo anterior, como resultado del reembolso de la distribución de vales del programa de leche LICONSA.

C) Se supero en 75 beneficiarios la meta alcanzada al periodo, respecto de la modificada.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

053

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	03	13	Ayudas de asistencia social	Apoyo

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LINEA DE POLITICA: Mediante la instrumentación del sistema social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

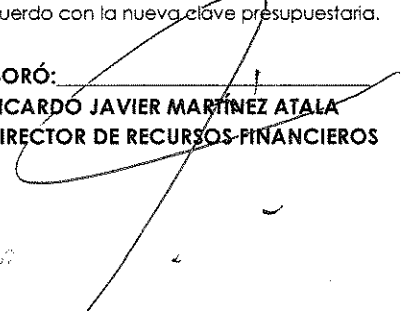
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se proporcionaron 5,356 ayudas a personas para cubrir gastos de traslado a usuarios de la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, a su lugar de origen, al albergue o para asistir a realizar trámites legales y administrativos, así como los gastos que se generaron por estas gestiones, así mismo; gastos para cubrir: consultas médicas, medicamentos, análisis clínicos, compra en enseres que necesiten los beneficiarios y otorgar apoyo económico a Red de Transporte de Pasajeros (RTP) para cubrir el costo de traslado de usuarios de los Centros de Asistencia e Integración Social y para realizar diversas gestiones de naturaleza jurídica y de salud.

B) La variación del 1.9% se debe a que aumentó el número de solicitudes recibidas para gestionar este tipo de ayudas.

C) Las solicitudes recibidas para gestionar este tipo de ayudas, aumentaron en 100 respecto a las modificadas al periodo.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

054

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	03	14	Instalación de comedores comunitarios	Comedor

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: A través de programas de apoyo, específicos en materia de educación, ingresos, salud, vivienda y alimentación, se buscará cerrar progresivamente las brechas de desigualdad que padecen los indígenas y pueblos originarios en la ciudad.

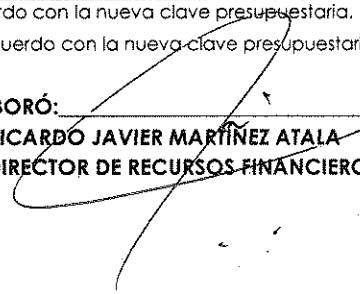
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

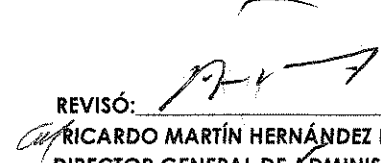
A) Los comedores comunitarios están orientados a brindar servicios de alimentación a las personas de la comunidad que así lo soliciten, dando especial atención a niños y niñas; personas adultas mayores; mujeres embarazadas; personas con discapacidad y personas en extrema pobreza; residentes preferentemente en las unidades territoriales consideradas como de media, alta y muy alta marginación o en zonas de la ciudad que presentan condiciones socio territoriales de pobreza, desigualdad o conflictividad social. Con base en el recurso presupuestal del programa, el Comité Evaluador aprobó la instalación de 160 comedores comunitarios, ubicados en la 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, espacios que mejor se ajustaron a los requisitos establecidos por la Convocatoria y Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa de Comedores Comunitarios 2009, en cuanto al tipo de población que se encuentra en situación de vulnerabilidad, claridad sobre la situación jurídica de predios e inmuebles, prioridad por grados de marginación, o en aquellas zonas que tienen condiciones socio territoriales de pobreza, desigualdad y alta conflictividad social.

B) Al momento de elaborar el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio que se reporta, se omitió esta actividad institucional. Dada la importancia que tiene para el Gobierno del Distrito Federal y para la ciudadanía, la Secretaría de Desarrollo Social, tramitó la apertura programática para incluir esta actividad institucional en su Programa Operativo Anual.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

055

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	03	15	Operar comedores públicos	Ración

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: A través de programas de apoyo, específicos en materia de educación, ingresos, salud, vivienda y alimentación, se buscará cerrar progresivamente las brechas de desigualdad que padecen los indígenas y pueblos originarios en la ciudad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Mejorar la asistencia social que necesita la ciudadanía y garantizar el derecho a la alimentación, instalando Comedores Públicos gratuitos; que brinden atención a la población que se encuentre en situación de vulnerabilidad social como son: niños y niñas, adultas y adultos mayores en situación de abandono, mujeres embarazadas, discapacitados, desempleados y poblaciones en situación de calle, así como, personas inmigrantes, refugiadas y solicitantes que requieran dicho apoyo. A partir del mes de abril se inició la instalación paulatina de los comedores públicos, llegando a un total de 50 comedores. La ración alimenticia, no tiene ningún costo para la población. El número de beneficiarios que se vio favorecido durante el año 2009, fue de 230,185 personas. Los Comedores Públicos, operaron en toda la época del año, a partir de que se realizó la instalación de los mismos.

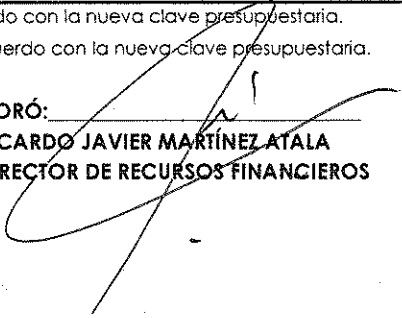
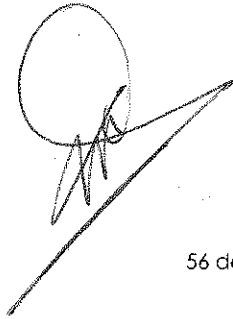
B) Al ser un programa de nueva creación, no se programo meta original ni se presupuestaron recursos.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

056

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	05	04	Programa de educación para la igualdad	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se implementarán estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El combate a la desigualdad en todas sus formas requiere de generar campañas con mensajes claros sobre los costos sociales de la desigualdad, para lo cual es necesario identificar y usar los conocimientos, metodologías y mecanismos de evaluación de las políticas de desarrollo social desde un enfoque de respeto a la diversidad para lograr la igualdad social y de género.

Se cuenta con una estrategia de educación continua y de fortalecimiento de los conocimientos en materia de igualdad social, respeto a las diferencias de condición social, el acceso a una libre de violencia con perspectiva de género, a través de 24 talleres, 10 pláticas, 10 seminarios, 1 conferencia, 2 festivales, 1 diplomado, 1 video proyección, y una actividad sobre disidencia sexual. Con estas acciones, funcionarias y funcionarios públicos fueron capacitados, además de población en general que fue sensibilizada sobre

B) En 2009, se consiguió capacitar a 1,750 personas más en materia de igualdad y diversidad social, con lo que la meta se vio ampliamente superada, principalmente por que se contabilizó al total de personas capacitadas, atendidas en grupos de trabajo dentro y fuera de la institución. Esto implicó que la capacitación se calculara de forma conservadora, ya que la asistencia o no de los participantes no depende directamente de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social.

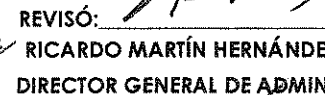
C) La variación de 1,750 personas que participaron de más en este programa, se debió principalmente a que en el último trimestre del año, la atención se dio en grupos masivos de trabajo dentro y fuera de la institución.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

057

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	05	05	Programa de fortalecimiento de apropiación de espacios públicos	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se implementarán estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Promover la superación de la pobreza y fortalecer la organización y la participación social en espacios públicos recuperados con la realización de actividades que involucraron la participación vecinal.
En cada proyecto aprobado se realizaron diversas jornadas de alto impacto social, como ferias, talleres diversos y eventos culturales, sociales y deportivo, para promover la participación ciudadana y estimular la apropiación vecinal de los espacios públicos.

B) El cumplimiento de la meta estuvo sujeta por la asignación y autorización de recursos federales al Programa de Rescate de Espacios Públicos, por lo que los recursos se radicaron y ejercieron en el segundo semestre del año. La meta física programada al periodo fue superada en 102 acciones, debido a una amplia participación ciudadana lo que permitió programar y realizar actividades adicionales que fortalecieron la apropiación de espacios públicos.

C) La meta física modificada al periodo, fue superada en 102 acciones.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ AFALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

058

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
18	01	04	Programa de seguimiento médico a adultos mayores	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: El gobierno brindará atención integral en salud a Adultos Mayores, se ampliará la atención domiciliaria, con especial consideración a la perspectiva de género.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron visitas medicas domiciliarias a derechohabientes de la Pensión Alimentaria en el D.F., que habitan en Unidades Territoriales de muy alta y alta marginación y que no cuentan con seguridad social, se les realizo una valoración geriátrica y con ella se determina quienes ingresan al Programa de Visitas Médicas Domiciliarias, con la atención geriátrica se mantuvo o recuperó la funcionalidad de 31,125 adultos mayores, en su entorno social para el mejoramiento en el desempeño de sus actividades de la vida diaria.

B) La variación entre la meta física alcanzada respecto de la original fue de 39,675 visitas médicas, este resultado no fue satisfactorio, toda vez que se alcanzó el 44.0% de la meta programada al periodo, con un presupuesto ejercido del 97.8%, la meta programada fue superior respecto del presupuesto original autorizado. El presupuesto programado, fue el pronosticado para cumplir con la meta programada, sin embargo, el presupuesto autorizado no fue esperado, por esa situación sólo se pudo contratar al 50.0% de médicos para operar este programa.

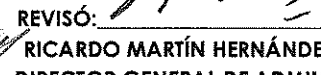
C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

059

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	02	01	Programa de rehabilitación a personas con problemas de adicción	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se implementarán estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

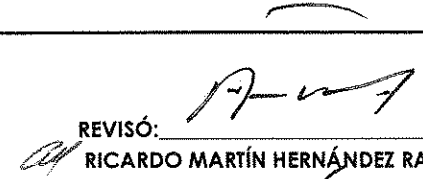
A) Las tres vertientes de atención fueron: 1. Acciones preventivas de adicciones, atendiendo a un total de 27,987 personas. 2. Acciones de tratamiento (C.A.I.S. Torres de Potrero) se atendió a un total de 2,203 personas. El tipo de acciones que se llevan a cabo son brindar atención médica y psicológica a través del C.A.I.S. Torres de Potrero a hombres y mujeres de 18 años en adelante con problemas de adicciones así como dar atención terapéutica a sus co dependientes. 3. Orientación en adicciones vía presencial, telefónica y vía Internet, se atendió a un total de 1,266 personas.

B) La desviación de 141.9% se debe a que en el último trimestre del año se realizaron diferente eventos culturales y comunitarios, cursos de verano, presentación del disco Vuela Libre, mesas informativas abiertas a todo el público en las diversas delegaciones del Distrito Federal; además de pláticas y talleres a la comunidad y en escuelas, así como la atención especializada en el C.A.I.S. Torres de Potrero.

C) La variación de 9,292 personas atendidas de más, se debe a la realización de diferente eventos culturales y comunitarios, cursos de verano, presentación del disco Vuela Libre, mesas informativas abiertos a todo el público en las diversas delegaciones del Distrito Federal; así como pláticas y talleres a la comunidad y en escuelas; así como por la atención especializada en el C.A.I.S. Torres de Potrero.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

060

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	05	01	Programa de útiles escolares gratuitos	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se contribuirá al gasto que hacen las familias del Distrito Federal a la educación de sus hijos, mediante la distribución de libros, útiles y uniformes escolares, para evitar que suspendan o abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con la finalidad de apoyar la economía popular, objetivo central de este programa y contribuir a disminuir los efectos de la inflación en las clases sociales de escasos recursos. El Gobierno del Distrito Federal apoyó la economía de los padres de familia y/o tutores de los alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal a nivel básico, con el fin de garantizar la gratuidad en la educación básica y disminuir los índices de deserción de alumnos en éstas escuelas. La entrega de éstos apoyos en ejercicio 2009, a las alumnas y alumnos inscritos en los niveles de educación básica en las cerca de 4,811 escuelas públicas ubicadas en el Distrito Federal, ascendió a 1'137,897 vales para la adquisición del paquete de útiles escolares, es decir el 91.0% de la meta programada originalmente. La entrega se realizó directamente en las escuelas públicas de nivel de educación básica ubicadas en el Distrito Federal. Los beneficiarios recibieron los vales y los canjearon en los comercios autorizados por la Oficialía Mayor del Distrito Federal, en alrededor de 1,900 papelerías del micro y pequeño comercio, que se registraron como proveedores. Los vales entregados a alumnas y alumnos de nivel: preescolar fue de \$60.00 pesos, de nivel primaria de \$110.00 pesos y a nivel secundaria de \$150.00 pesos.

B) A pesar de la amplia difusión del programa, se logró alcanzar el 91.0% de la meta programada al periodo, lo anterior es resultado de que las madres, padres familia no acudieron a recibir los beneficios del programada. La entrega de los vales para adquirir el paquete de útiles escolares se realizó en las afueras de la totalidad de los planteles de educación básica ubicados en el Distrito Federal.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

061

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	05	02	Programa de uniformes escolares gratuitos	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se contribuirá al gasto que hacen las familias del Distrito Federal a la educación de sus hijos, mediante la distribución de libros, útiles y uniformes escolares, para evitar que suspendan o abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con la finalidad de apoyar la economía popular, objetivo central de este programa y contribuir a disminuir los efectos de la inflación en las clases sociales de escasos recursos. El Gobierno del Distrito Federal apoyo la economía de los padres de familia y/o tutores de los alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal a nivel básico, con el fin de garantizar la gratuidad en la educación elemental y disminuir los índices de deserción de alumnos en éstas escuelas. La entrega de éstos apoyos en el ejercicio 2009, a las alumnas y alumnos inscritos en los niveles de educación básica en las 4,811 escuelas públicas del Distrito Federal, ascendió a 2'332,323 uniformes escolares confeccionados o vales para adquirir los mismos, es decir el 93.3% de la meta programada originalmente. La entrega de los vales para la adquisición de las prendas que integran el uniforme escolar, se realizó directamente en las escuelas públicas de nivel de educación básica ubicadas en el Distrito Federal, la cual fue de 2,201,542 vales con denominación de \$150.00 pesos y 130,781 uniformes escolares confeccionados por las Sociedades Cooperativas.

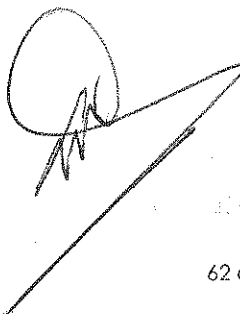
B) A pesar de la amplia difusión del programa, se logró alcanzar el 93.3% de la meta programada al periodo, lo anterior es resultado de que las madres, padres familia no acudieron a recibir los beneficios del programada. La entrega de los uniformes escolares confeccionados o los vales para adquirir los mismos se realizó en las afueras de la totalidad de los planteles de educación básica ubicados en el Distrito Federal.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

062

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	04	03	Programa comunitario de mejoramiento barrial	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: Servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Empezaremos el rescate de espacios públicos y se diseñarán las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que dinamicen su utilización.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con el fin de desarrollar un proceso integral, sostenido y participativo de mejoramiento de los espacios públicos de los pueblos, barrios y colonias de la Ciudad de México, particularmente de aquellos que tengan altos grados de conflictividad social y/o degradación urbana o estén clasificados como de media, alta y muy alta marginación. Se realizaron 186 proyectos, con el fin de recuperar y crear espacios de vital importancia para la comunidad, entre los que se encuentran: construcción y/o rehabilitación de casas de cultura, centros comunitarios, casas de salud, espacios deportivos y recreativos, parques, plazas cívicas u otro tipo de recinto que brinde un servicio público. Lo anterior, se logró mediante la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de la política social del Distrito Federal, en el ámbito de desarrollo urbano, la construcción de infraestructura social y la recuperación de espacios públicos.

B) Se modificó la meta original de 100 proyectos a 190, derivado de un incremento en el presupuesto del programa, lo que permitió incluir más propuestas de Mejoramiento Barrial.

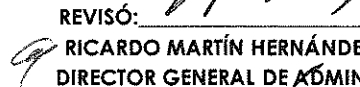
C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ AFALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

063

Informe de Cuenta Pública 2009

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	SR ^{3/}	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Promoción de Equidad de Género	13	02	01	14,104,044.00	21,515,020.85	21,515,020.85	Se diseñan actividades de difusión y promoción de una cultura de equidad y género en la Ciudad de México, a través de talleres, cursos, seminarios, conferencias y cualquier tipo de evento que ayuden a combatir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, fomentando una cultura de equidad de género. Estas actividades tuvieron impacto entre distinta población de las 16 delegaciones del Distrito Federal, por lo que resulta difícil cuantificar a cuanta población se benefició y sensibilizó con estas acciones.

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" y "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

064

Informe de Cuenta Pública 2009

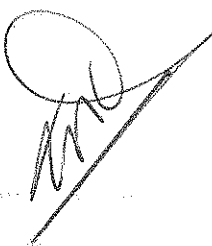
ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	SR ^{3/}	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Atención a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social	13	06	01	58,062,601.00	65,565,519.56	65,565,519.56	Promover y propiciar la protección, asistencia e integración social de las mujeres en situación de calle y abandono social, que se encuentran en los Centros de Asistencia Social Cascada, Atlapa y Coruña Mujeres (Villa Mujeres), brindándoles atención integral, a través de un equipo multidisciplinario, que les permita potencializar sus capacidades para que logren valerse por sí mismas, con el objeto de buscar su dignificación, reintegración y reinserción a la sociedad, vislumbrándolo como sujetos de derecho. El número de mujeres reinsertadas a la familia fue de 74, sin otorgamiento de vivienda ya que ésta actividad no se realiza en el programa. El número de mujeres que se vieron beneficiadas fue de 3,535.

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" y "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.



ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

065

Informe de Cuenta Pública 2009

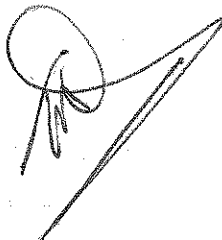
ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

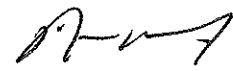
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	SR ^{2/}	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Centro asistencial para mujeres.	13	06	03	13,885,935.00	15,107,227.81	15,107,227.81	<p>Brindar refugio temporal a las mujeres y sus hijas e hijos que viven violencia familiar, para que inicien su proceso de reinserción social, con una atención integral y multidisciplinaria en las áreas de trabajo social, psicología, médica, jurídica, desarrollo infantil y capacitación para el trabajo. Fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades de la población beneficiaria, para que sean multiplicadoras de la prevención de la violencia familiar en sus comunidades desde un enfoque de género y derechos humanos y con esto mejorar su calidad de vida.</p> <p>En el Albergue para Mujeres que viven Violencia Familiar se atendieron a 113 mujeres, 85 niñas y 102 niños, y se les permitió una estancia máxima de 90 días de acuerdo con su situación y necesidades. La Casa de Emergencia atendió a 49 mujeres, 41 niñas y 35 niños, se les brindó una estancia máxima de 3 días según sus condiciones y necesidades.</p>

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" y "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.



ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

066

Informe de Cuenta Pública 2009

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO


UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	SR ^{3/}	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia.	13	08	01	128,634.00	93,716.35	93,716.35	<p>Brindar atención de manera integral y multidisciplinaria en las áreas de trabajo social, psicología, médica, jurídica, desarrollo infantil y capacitación para el trabajo. Además se procuro el desarrollo de capacidades y habilidades de la población beneficiaria, para que sean multiplicadoras de la prevención de la violencia familiar en sus comunidades, desde un enfoque de género y derechos humanos y, con ello mejorar su calidad de vida.</p> <p>En el Albergue para Mujeres que viven Violencia Familiar se atendieron a 113 mujeres, 85 niñas y 102 niños, y se les permitió una estancia máxima de 90 días de acuerdo con su situación y necesidades. La Casa de Emergencia atendió a 49 mujeres, 41 niñas y 35 niños, se les brindó una estancia máxima de 3 días según sus condiciones y necesidades.</p>

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" y "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

067

Informe de Cuenta Pública 2009

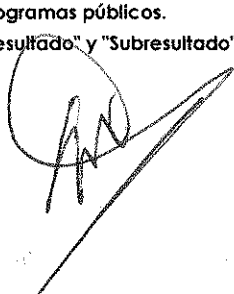
ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

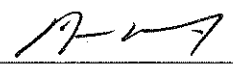
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	SR ^{3/}	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Prevenir y atender la violencia familiar y comunitaria.	13	08	02	16,024,843.00	16,338,468.85	16,338,468.85	A través de la Red UAPVIF, se proporciono atención integral a 99,462 personas, mediante los servicios especializados en violencia familiar, de trabajadores sociales, abogados y psicólogos. En el albergue para mujeres se brindo atención integral a personas en las áreas de: jurídicas, psicológicas, trabajo social, servicio médico, alimentación, desarrollo infantil, de dormitorio e higiene personal. El Programa "UAPVIF Sin Paredes" consistió en trasladar directamente a la comunidad, los servicios de asesoría psicológica, jurídica y de trabajo social que brindan las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar. Al mismo, tiempo se busco conformar redes sociales "positivas" que deslegitimen la violencia familiar y comunitaria, poniendo énfasis en las comunidades que presentan mayores grados de marginación en la Ciudad de México; por medio del cual se pudo llegar a más unidades territoriales colindantes al perímetro en el que se ubica cada UAPVIF, facilitando a la población el conocimiento y los mecanismos para atenderse e iniciar una vida libre de violencia.

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" y "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.



ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

068

Informe de Cuenta Pública 2009

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO


UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	SR ^{2/}	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Seguro contra la Violencia Familiar.	13	08	03	17,489,965.00	26,488,376.27	26,488,376.27	<p>En el marco del Programa de Reinserción Social, se asignó mensualmente el Seguro Contra la Violencia Familiar a 2,080 mujeres residentes en el Distrito Federal, egresadas de albergues o refugios, o en su caso, aprobadas por el Comité Evaluador, lo que les permitió acceder a una vida libre de violencia, mejorando su calidad de vida y la de sus menores hijos e hijas, así como proteger a su grupo familiar contra las consecuencias económicas de fallecimiento. El importe registrado en éste programa, corresponde al pago de la ayuda económica a cada una de las mujeres víctimas de violencia, por un importe de \$1,500.00 mensuales y un Seguro de Vida por \$37.00, por el plazo de hasta un año y medio.</p> <p>Los requisitos que se deben cubrir para acceder al Seguro contra la Violencia Familiar, son los siguientes: ser mujeres residentes en el Distrito Federal, mayores de edad, egresadas de albergues o refugios, o en su caso, que hayan iniciado un proceso jurídico para erradicar la situación de violencia en que se encuentran, iniciar un proceso de atención psicológica especializada y, aceptar y firmar su carta compromiso.</p>

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" y "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

069

Informe de Cuenta Pública 2009

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	SR ^{2/}	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Reinserción social para mujeres víctimas de la violencia.	13	08	04	5,000,000.00	1,682,518.52	1,682,518.52	<p>El Programa de Reinserción Social esta implementado por el Gobierno del Distrito Federal, en el marco de los derechos humanos de las mujeres, para ofrecer servicios diversos e integrados, orientados al desarrollo personal y familiar de las mujeres que han sido víctimas de violencia familiar extrema, dentro de un contexto de desigualdad y discriminación.</p> <p>Las características que deben cubrir las mujeres para poder adquirir vivienda son las siguientes:</p> <p>a) Presentar el Certificado de no propiedad, emitido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal.</p> <p>En el caso que la derechohabiente se encuentre casada bajo el régimen de sociedad conyugal y dicho vínculo no ha sido disuelto y existiere algún bien inmueble en la sociedad, se aplazara al requisito anterior hasta la sentencia respectiva.</p> <p>b) No tener ingreso individual mayor a 4.5 veces el salario mínimo mensual (VSMM) o familiar superior a 8.0 (VSMM) vigente.</p> <p>c) Contar, preferentemente con dependientes económicos directos.</p> <p>Asimismo, brindar a las mujeres y sus hijas e hijos, que viven violencia familiar, redes de apoyo en materia de vivienda, empleo, ayuda económica temporal, salud, apoyo psicológico, transporte, recreación, orientación y representación legal, exención de pago de derechos, servicio de guardería y educación, con la finalidad de proporcionar las condiciones básicas necesarias para continuar un proceso de atención especializada y hasta lograr una vida libre de violencia.</p> <p>Se otorga el apoyo mensual a 50 mujeres para pago de vivienda, por un monto de 1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.), para ofrecer un lugar digno de habitación de ellas y sus menores hijos, como parte de los servicios diversos e integrados y orientados al desarrollo personal y familiar de las mujeres que han sido víctimas de violencia familiar extrema, por un mínimo de 1 año y un máximo de dos años.</p>

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" y "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

070

Informe de Cuenta Pública 2009

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL


PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I		VARIACIÓN % ((II / I) - 1)*100		
5.870,191,413.00	5.990,663,552.42	120,472,139.42		2.8%		
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
"No Aplica"						

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:  071
MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2009

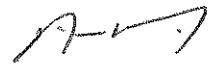
EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES


UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<p>"No Aplica"</p>			

^{1/} Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

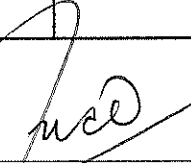
AUTORIZÓ:  072
MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL


Informe de Cuenta Pública 2009

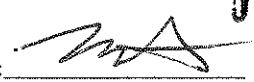
IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN (II - I)	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * (I)	EJERCIDO (II)		
C	455,095,352.00	601,902,077.54	146,806,725.54	<p>Tipo de movimiento presupuestal que incrementó los recursos.</p> <p>Dentro de los movimientos más relevantes tenemos los siguientes:</p> <p>Se adicionaron recursos presupuestales compensados del Instituto del Deporte del Distrito Federal a la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>Se adicionaron recursos presupuestales compensados, principalmente a los siguientes conceptos: Sueldos, Primas de vacaciones, Gratificación de fin de año, Aportaciones a instituciones de seguridad social, Cuotas para la vivienda y para el Seguro de vida del personal civil, Otras prestaciones, Aportaciones para el sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores, Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores, de mandos medios y líderes enlaces e Impuestos sobre nómina; con el fin de garantizar el seguimiento médico a Adultos Mayores.</p> <p>Se adicionaron y ampliaron recursos presupuestales líquidos para incrementar el presupuesto autorizado de este capítulo de gasto.</p> <p>Cual es la fuente de los recursos: Fiscales</p> <p>Situación:</p> <p>Como resultado de la descentralización del Instituto del Deporte del Distrito Federal.</p> <p>Se modificó la estructura orgánica del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, como resultado de la conversión de 122 plazas de honorarios a estructura, como se detalla a continuación: 3 Coordinaciones, 2 Subdirecciones, 95 Enlaces y 22 Jefes de Unidad Departamental.</p> <p>Adición al presupuesto autorizado, derivado a que el presupuesto para este capítulo de gasto resulto insuficiente de origen, con el fin de cubrir gastos relacionados con vales de fin de año y aguinaldos (primera parte), así como, la regularización del incremento salarial.</p> <p>Adiciones líquidas al presupuesto autorizado, derivado a que el presupuesto para este capítulo de gasto resulto insuficiente de origen, y con el fin de regularizar el incremento salarial que se otorgó del 5.0%, debido a que se tenía programado consider solo el 3.5%; así mismo, cubrir gastos relacionados con prestaciones a los trabajadores de esta Secretaría, como son "Vales de fin de año" y "Aguinaldo" primera parte, tal como lo establece la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.</p>

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
Informe de Cuenta Pública 2009

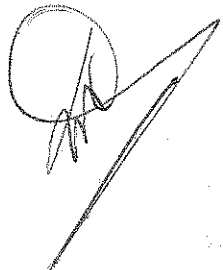
073

IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

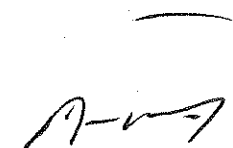
UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
I	0.00	0.00	0.00	<p>Acciones:</p> <p>Contar con los recursos suficientes y cubrir las partidas que lo integran.</p> <p>Garantizar el derecho a la salud, fomentando mejores hábitos y previniendo enfermedades entre la población.</p> <p>Cubrir en tiempo y forma con los sueldos y las prestaciones a los trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>Contar con los recursos presupuestales suficientes, para cubrir las nóminas de los trabajadores de esta Secretaría, correspondientes al mes de diciembre de 2009.</p>
TOTAL UR	455,095,352.00	601,902,077.54	146,806,725.54	

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio



ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

074

Informe de Cuenta Pública 2009

ADYS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Pagas de Defunción	Persona	2	32,123.00	Pagas de defunción, dando cumplimiento a las Condiciones Generales de Trabajo, Capítulo VIII, Art. 77, Fracción V, Cubrir a los deudos de los trabajadores que fallezcan, ciento cuarenta días de salario tabular, por concepto de defunción de los trabajadores: Liborio Ortiz Ocampo, número de empleado 148112 (Beneficiario-Abel Ortiz Ocampo) y Nelly Isabel Velázquez Ramírez, número de empleado 110307 (Beneficiario-Salustio Heber Velázquez Ramírez).
	Persona	2	47,483.33	
	Suma			
Becas	Prestador de servicios	44	74,400.00	Apoyo económico a 47 personas que realizaron el servicio social en la Oficina del C. Secretario, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2009.
	Prestador de servicios	21	21,000.00	Apoyo económico a 24 personas que realizaron el servicio social en la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2009.
	Prestador de servicios	15	22,800.00	Apoyo económico a 16 personas que realizaron el servicio social en la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2009.
	Prestador de servicios	13	30,000.00	Apoyo económico a 13 personas que realizaron el servicio social en la Subsecretaría de Participación Ciudadana, durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2009.
	Prestador de servicios	38	63,300.00	Apoyo económico a 42 personas que realizaron el servicio social en la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, durante los meses de abril, mayo y junio de 2009.
	Prestador de servicios	17	22,800.00	Apoyo económico a 17 personas que realizaron el servicio social en la Subsecretaría de Participación Ciudadana, durante los meses de abril, mayo y junio de 2009.
	Prestador de servicios	46	97,800.00	Apoyo económico a 46 personas que realizaron el servicio social en la Oficina del C. Secretario, durante los meses de abril, mayo y junio de 2009.

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

075

Informe de Cuenta Pública 2009

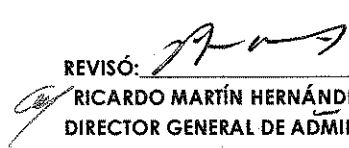
ADys AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Becas	Prestador de servicios	15	24,600.00	Apoyo económico a 15 personas que realizaron el servicio social en la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, durante los meses de mayo, junio y julio de 2009.
	Prestador de servicios	7	12,600.00	Apoyo económico a 07 personas que realizaron el servicio social en la Subsecretaría de Participación Ciudadana, durante los meses de junio a septiembre de 2009.
	Prestador de servicios	48	75,000.00	Apoyo económico a 48 personas que realizaron el servicio social en la Oficina del C. Secretario, durante los meses de abril a septiembre de 2009.
	Prestador de servicios	101	107,250.00	Apoyo económico a 101 personas que realizaron el servicio social en la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2009.
	Prestador de servicios	4	4,800.00	Apoyo económico a 4 personas que realizaron el servicio social en la Subsecretaría de Participación Ciudadana, durante los meses de octubre y noviembre de 2009.
	Prestador de servicios	4	4,800.00	Apoyo económico a 4 personas que realizaron el servicio social en la Subsecretaría de Participación Ciudadana, durante los meses de octubre y noviembre de 2009.
	Prestador de servicios	83	99,000.00	Apoyo económico a 83 personas que realizaron el servicio social en la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, durante los meses de octubre y noviembre de 2009.
	Prestador de servicios	30	39,600.00	Apoyo económico a 30 personas que realizaron el servicio social en la Oficina del C. Secretario, durante los meses de octubre a diciembre de 2009.
		Suma	699,750.00	
Ayudas Culturales y Sociales	Parejas	622	20,526.00	Apoyo económico para el trámite de actas de matrimonio de 622 parejas que vivían en condiciones de concubinato del Distrito Federal.
	Niñas y niños	21,900	436,590.00	Apoyo económico para cubrir el festejo del "Día del Niño", a través de la adquisición de bolsas con dulces y juguetes, para ser entregados a niñas y niños de 1 a 12 años de edad, que viven en situación de mayor vulnerabilidad localizados en las zonas más desprotegidas y marginadas del Distrito Federal.
	Personas	66	10,567.95	Apoyo económico para trasladar a 66 usuarios de los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) a Inter consultas médicas y trámites diversos.

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

076

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas Culturales y Sociales	Personas	108	98,934.70	Apoyo económico a usuarios de los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) que participan en los talleres productivos de panadería, auto lavado y manualidades.
	Familias	850	514,797.50	Apoyo económico para cubrir la compra de 850 atados de lámina de cartón asfáltica y distribuidas al mismo número de familias, habitantes de comunidades que se encuentran en condiciones de muy alta vulnerabilidad en el Distrito Federal.
	Personas	2,000	139,978	Apoyo económico para cubrir la compra de 2,000 cobijas para habitantes de comunidades de muy alta vulnerabilidad en el Distrito Federal, durante la temporada invernal para el programa denominado "Frío Invierno Calor Humano".
	Personas	221	314,044.34	Apoyo económico de poca cuantía a personas de escasos recursos para cubrir pasajes de traslado de reinserción a sus lugares de origen, así como, para la compra de medicamentos, prótesis y aparatos ortopédicos.
	Personas	26,968	1,189,169.08	Apoyo económico a la población que vive en condiciones de calle y/o abandono; Indígenas, menores de edad y mujeres que sufren violencia intra familiar.
	Personas	100	34,960.00	Apoyo económico para cubrir la compra de 400 piezas de polines para construcción, para familias habitantes de comunidades más vulnerables del Distrito federal, durante la temporada invernal.
	Personas	2,700	112,270.54	Apoyo económico para cubrir insumos alimentarios, para alimentar a personas que se encuentran semipostradas y postradas en los CAIS y otras que viven en condiciones de calle y de vulnerabilidad social en el Distrito Federal.
		Suma		<u>2,871,838.11</u>
Premios				Apoyo económico para cubrir el costo de Premios entregados a los proyectos ganadores del concurso de Iniciativas Ciudadanas en materia de Comunicación Social Alternativa 2009, como se detallan a continuación:
	Asociación Civil	1	15,000.00	Teatro & SIDA, A.C., proyecto "El día que murió Judy Garland".
	Asociación Civil	1	10,000.00	Muévete por tu Ciudad, A.C., proyecto "El Crucero".
	Persona	1	30,000.00	Saldaña Sánchez Epigmenio, proyecto "Bullying maltrato e intimidad escolar".
	Persona	1	30,000.00	López Téllez Mario Sebastian, proyecto "Revista Bitácora".
	Persona	1	30,000.00	Jacobo Venegas, proyecto "De piedra la cama de piedra el corazón".
	Persona	1	15,000.00	Marco Antonio Macias Moreno, proyecto "La nueva revolución energética".

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

077

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS


UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Premios	Persona	1	30,000.00	Jessica Janet Cruz Sánchez, proyecto "Documental la calle no calla".
	Persona	1	30,000.00	Miliett Alcántar Tavira, proyecto "No Show".
	Persona	1	20,000.00	Rogelio Torres Hidario, proyecto "La Algarabía del Barrio".
	Persona	1	15,000.00	Zavala Arazo Guillermo, proyecto "Esclavo de tu amor".
	Asociación Civil	1	15,000.00	Comunicación Comunitaria, A.C., proyecto "Radio Bola, T.V.".
	Asociación Civil	1	20,000.00	Entlace Comunicación y Captación, A.C., proyecto "Los Saberes concretando la Esperanza".
	Asociación Civil	1	10,000.00	Por una nueva cultura ambiental, A.C., "Democracia ¿Sin información?".
	Asociación Civil	1	30,000.00	Salud Integral para la Mujer, A.C., proyecto "Cobertura informativa sobre la XXVII Conferencia Internacional de SIDA AIDS 2008 y la Aldea Global".
	Persona	1	40,000.00	Héctor Ruiz Coria, proyecto "Difundearte".
	Persona	1	30,000.00	Antonio Domínguez Rosales, proyecto "Do it yourself".
	Persona	1	10,000.00	Soledad Vázquez Lee, proyecto "Sonideros equidad al son de paz y baile".
	Persona	1	30,000.00	Elizabeth Guzmán Hidalgo, proyecto "Del desafiado al fraude o de cómo nos comunicamos para saber la verdad".
	Persona	1	15,000.00	Ernesto Noriega Álvarez, proyecto "Comunicación gráfica conectando tus sentidos".
	Asociación Civil	1	10,000.00	Centro de arte y cultura circo volador, A.C., proyecto "Jóvenes del Bicentenario".
	Asociación Civil	1	20,000.00	Red de comunicadores boca de polen, A.C., proyecto "Programa radiofónico Chiapas, expediente nacional".
	Asociación Civil	1	10,000.00	Centro juvenil promoción integral, A.C., proyecto "Animando la escuela se aprende mejor".
	Persona	6	100,000.00	Otorgar apoyo económico a los 06 ganadores del concurso de composiciones musicales de lucha contra el SIDA denominado "ROCK VS. EL SIDA" 2009.
	Persona	1	10,000.00	Ángel Acosta Blanc, proyecto "Asfáltica".
	Persona	1	15,000.00	Comunicación e Información de la Mujer, A.C., proyecto "CIMAC Noticias".
	Asociación Civil	1	10,000.00	Apoyo económico a Producciones y milagros agrupación feminista, A.C., por participar en
		Suma	600,000.00	

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.



ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ-ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


078

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas y donativos a Instituciones sin fines de lucro	Asociación Civil	1,000	180,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil Canal 6 de Julio para realizar el proyecto recuperación y respaldo digital del acervo videográfico denominado "Las Luchas Sociales y Democráticas en el Distrito Federal", correspondiente a los años 1988-1998.
	Persona	1	350,000.00	El Titular de la Secretaría de Desarrollo Social autorizó a la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, el gasto relacionado como apoyo económico para cubrir el costo que representa llevar a cabo la primera reunión regional de buenas prácticas para combatir la demanda y la legislación de la prostitución siglo XXI.
	Asociación Civil	1	454,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil Centro de actividades artísticas para la infancia Mojiganga arte escénico, A.C. para realizar el proyecto denominado "Feria por los derechos de las niñas y los niños, en delegaciones del Distrito Federal".
	Asociación Civil	1	800,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Salud Integral para la Mujer, A.C., para llevar a cabo eventos en el marco de los dieciséis días de activismo contra la violencia de género. Población beneficiada 100,000 personas aproximadamente.
	Asociación Civil	1	100,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Unión Vicente Guerrero, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Fortaleciendo a la Comunidad". Población beneficiada 144 personas.
	Asociación Civil	1	99,220.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Centro de Investigación, Información y Apoyo a la Cultura, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Santa María la Rivera, Comunidad Educativa y Cultural". Población beneficiada 200 personas.
	Asociación Civil	1	100,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Derecho a la Ciudad Cohesión Social y Desarrollo Comunitario en la Delegación Iztacalco". Población beneficiada 200 personas.
	Asociación Civil	1	190,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Fuga espacio alternativo, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Jornadas Fluxus-Arte-Diversión". Población beneficiada 200 personas.
	Sociedad Civil	1	120,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Defensa Jurídica y Educación para Mujeres, S.C., para llevar a el proyecto denominado "Salud mental de las Mujeres". Población beneficiada 30 personas.

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.



ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

079

Informe de Cuenta Pública 2009

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

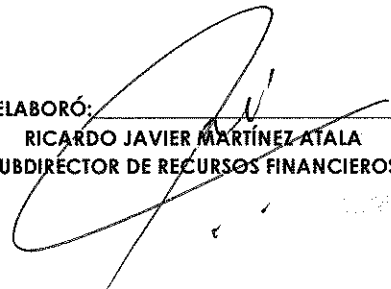
UNIDAD RESPONSABLE: 09 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro	Instituto	1	180,000.00	Apoyo económico al Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, para llevar a el proyecto denominado "Talleres de formación de facilitadoras y facilitadores en democratización de las relaciones familiares en comunidades del Distrito Federal, para la prevención de la violencia de género. Población beneficiada 30 personas.
	Asociación Civil	1	150,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Centro de apoyo a la mujer marginada, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Acceso a la justicia a mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar", Población beneficiada 15 personas.
	Asociación Civil	1	60,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Alianza de pequeñas leyendas de luchadores mexicanos, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Lucha libre mexicana mediante el cual se impartirán talleres para el derecho de recibir un trato digno, respetuoso y equitativo sin distinción de preferencias políticas o religión". Población beneficiada 300 personas (Mujeres y Hombres).
	Asociación Civil	1	55,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Mujeres por la Equidad y el desarrollo social M.E.D.F, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Equidad de Género contra la violencia familiar". Población beneficiada 160 personas (Mujeres y Hombres).
	Sociedad Civil	1	70,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Tenzin, S.C., para llevar a el proyecto denominado "A cuadros", donde se impartirán talleres para contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y barrios espacios ordenados, seguros y habitables. Población beneficiada 250 personas (Mujeres y Hombres).
	Asociación Civil	1	100,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Por el gusto de saber, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Diagnósticos Comunitarios", donde se impartirán talleres para contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y barrios espacios ordenados, seguros y habitables. Población beneficiada 350 personas (Mujeres y Hombres).
	Asociación Civil	1	75,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Comité de Derechos Humanos nuestros amigos, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Plan de acciones inmediatas", mediante el cual se impartirán talleres para contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y barrios espacios ordenados, seguros y habitables. Población beneficiada 210 personas (Mujeres y Hombres).

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.



ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



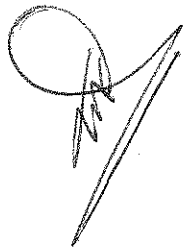
080

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

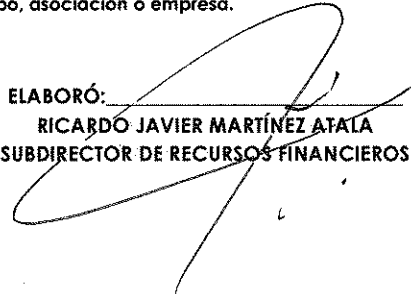
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro	Asociación Civil	1	98,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Asamblea para la Cultura y la Democracia, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Promotores Comunitarios", mediante el cual se impartirán talleres para el derecho de recibir un trato digno, respetuoso y equitativo sin distinción de preferencias políticas o religión. Población beneficiada 480 personas (Mujeres y Hombres).
	Asociación Civil	1	75,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Asociación para el fomento a la Cultura y las Artes ASCA, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Eventos de teatro", mediante el cual se impartirán talleres para el derecho de recibir un trato digno, respetuoso y equitativo sin distinción de preferencias políticas o religión. Población beneficiada 300 personas (Mujeres y Hombres).
	Asociación Civil	1	115,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Fundación Cultural Ometéotl, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Módulos Educambiente", mediante el cual se impartirán talleres para el derecho de recibir un trato digno, respetuoso y equitativo sin distinción de preferencias políticas o religión. Población beneficiada 200 personas (Mujeres y Hombres).
	Asociación Civil	1	60,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Teatro & SIDA, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Teatro formativo e informativo", mediante el cual se impartirán talleres para el derecho de recibir un trato digno, respetuoso y equitativo sin distinción de preferencias políticas o religión. Población beneficiada 240 personas (Mujeres y Hombres).
	Asociación Civil	1	40,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, AIRA Creación, producción y difusión artística, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Pastorelas", mediante el cual se impartirán talleres para contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y barrios espacios ordenados, seguros y habitables. Población beneficiada 240 personas (Mujeres y Hombres).
	Asociación Civil	1	90,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Arte y diversión recórcholis teatro, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Convivencia sin Violencia", mediante el cual se impartirán talleres para el derecho de recibir un trato digno, respetuoso y equitativo sin distinción de preferencias políticas o religión. Población beneficiada 300 personas (Mujeres y Hombres).
	Asociación Civil	1	140,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Colectivo Malacate, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Talleres de capacitación de Contralores Sociales", para contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y barrios espacios ordenados, seguros y habitables. Población beneficiada 374 personas (Mujeres y Hombres).

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.



ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

081

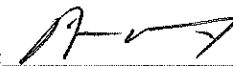
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas y donativos a Instituciones sin fines de lucro	Asociación Civil	1	180,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Foro de Jóvenes con Liderazgo, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Libre de violencia empiezo a vivir", para la realización del curso de Sexualidad y Género, a través de 15 talleres de formación de promotores juveniles de salud sexual y reproductiva. Población beneficiada 300 personas.
	Asociación Civil	1	60,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Alianza Resplandor Azteca, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Talleres para mejorar las condiciones alimentarias", para contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y barrios espacios ordenados, seguros y habitables. Población beneficiada 302 personas (Mujeres y Hombres).
	Asociación Civil	1	100,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Centro de Arte y Cultura Circo Volador, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Intervención Comunitaria", mediante el cual se impartirán talleres que promuevan una cultura juvenil alternativa, para así contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y barrios espacios ordenados, seguros y habitables. Población beneficiada 200 personas (Mujeres y Hombres).
	Asociación Civil	1	100,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Consejo para el Desarrollo Comunitario, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Cursos de Graffiti y Dibujo", para contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y barrios espacios ordenados, seguros y habitables. Población beneficiada 200 personas (Mujeres y Hombres).
	Asociación Civil	1	65,220.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Compañía Artística Multidisciplinaria JADE Volución-Arte, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Talleres de iniciativa artística", para contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y barrios espacios ordenados, seguros y habitables. Población beneficiada 200 personas (Mujeres y Hombres).
	Asociación Civil	1	120,000.00	Apoyo económico a la Asociación Civil, Desarrollo, educación y Cultura, Autogestionarios Equipo Pueblo, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Talleres con Liderazgo", para contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y barrios espacios ordenados, seguros y habitables. Población beneficiada 60 personas (Mujeres y Hombres).

^{1/} Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

182

Informe de Cuenta Pública 2009

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS


UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
	Asociación Civil	1	78,463.50	Apoyo económico a la Asociación Civil, Laboratorio de Investigaciones Escénico Musicales, A.C., para llevar a el proyecto denominado "Talleres Musicales", para contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y barrios espacios ordenados, seguros y habitables. Población beneficiada 200 personas (Mujeres y Hombres).
	Institución	1	765,000.00	Apoyo económico a la Universidad Nacional Autónoma de México, que llevará a cabo un estudio y publicación del "Programa de Mejoramiento Barrial de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal 2008. Población beneficiada 19,000 personas (Mujeres y Hombres).
	Asociación Civil	1	860,000.00	Apoyo económico a la asociación Corazonar, Abriendo Senderos hacia la Reconciliación, A.C., para realizar la coordinación, gestión, trámites, así como difusión y promoción de todos los eventos a realizar contra la violencia de género, que se llevarán a cabo mediante talleres, conferencias, exposiciones y foros, con el objeto de fomentar una cultura de la no violencia de género.
	Asociación Civil	1	25,000.00	Apoyo económico a la asociación civil Ser Humano, A.C., para llevar a cabo el taller denominado "Importancia de la alimentación", así como la prevención, curación control y rehabilitación de enfermedades graves, crónicas e incurables. Participantes 50 personas.
	Asociación Civil	1	30,000.00	Apoyo económico a la asociación civil Fundación Justicia y Amor, A.C., para llevar a cabo el taller denominado "Formación de Valores y Equidad de Género, Trabajo, Ciudadanía y Familia", para trabajar con familias marginadas y abatir las condiciones de inequidad. Participantes 110 personas.
	Asociación Civil	1	150,000.00	Apoyo económico a la asociación civil Fundación Interamericana de Integración y Desarrollo Social, A.C., para llevar a cabo los eventos denominados "Tardeada de derechos de las niñas y los niños", "Derechos Humanos y Sociales" y "Artes Plásticas", para que a través de talleres y cursos abatir las condiciones de inequidad, desigualdad y de exclusión social. Participantes 200, 115 y 300 personas, respectivamente.
		Suma	<u>6,234,903.50</u>	

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.



ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ-ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

083

Informe de Cuenta Pública 2009

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Seguro contra la Violencia Familiar. DGIDS	Las 16 delegaciones políticas del D. F.	Diversas colonias que integran las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.	Mujeres víctimas de la violencia familiar.		1,100	10,000,000.00	18,601,700.00	18,601,700.00
	Álvaro Obregón	101		179		779,861.80	1,600,819.38	1,600,819.38
	Azcapotzalco	59		92		562,685.09	822,767.50	822,767.50
	Benito Juárez	25		58		296,150.05	518,701.25	518,701.25
	Coyoacán	63		251		463,968.41	2,244,724.38	2,244,724.38
	Cuajimalpa de Morelos	33		97		325,765.05	867,483.13	867,483.13
	Cuauhtémoc	30		101		621,915.10	903,255.63	903,255.63
	Gustavo A Madero	101		204		1,076,011.85	1,824,397.50	1,824,397.50
	Iztacalco	37		141		503,455.08	1,260,980.63	1,260,980.63
	Iztapalapa	127		282		1,786,771.96	2,521,961.25	2,521,961.25
	Magdalena Contreras	43		122		809,476.80	1,091,061.25	1,091,061.25
	Miguel Hidalgo	34		95		631,786.77	849,596.88	849,596.88
	Milpa Alta	15		35		148,075.02	313,009.38	313,009.38
	Tláhuac	49		69		325,765.05	617,075.63	617,075.63
	Tlalpan	76		125		582,428.43	1,117,890.63	1,117,890.63
	Venustiano Carranza	46		109		444,225.07	974,800.63	974,800.63
	Xochimilco	76		120		641,658.44	1,073,175.00	1,073,175.00
		215		2,080		10,000,000.00	18,601,700.00	18,601,700.00

1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

2/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ-ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

084

Informe de Cuenta Pública 2009

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia. DGIDS	En 15 delegaciones políticas del D. F.	Diversas colonias en 15 delegaciones políticas del Distrito Federal.	Mujeres víctimas de la violencia familiar.		400	5,000,000.00	1,682,518.52	1,682,518.52
	Álvaro Obregón			18		1,800,000.00	605,706.67	605,706.67
	Azcapotzalco			1		100,000.00	33,650.37	33,650.37
	Benito Juárez			2		200,000.00	67,300.74	67,300.74
	Coyoacán			1		100,000.00	33,650.37	33,650.37
	Cuajimalpa de Morelos			1		100,000.00	33,650.37	33,650.37
	Cuauhtémoc			4		400,000.00	134,601.48	134,601.48
	Gustavo A Madero			1		100,000.00	33,650.37	33,650.37
	Iztacalco			7		700,000.00	235,552.59	235,552.59
	Iztapalapa			1		100,000.00	33,650.37	33,650.37
	Magdalena Contreras			3		300,000.00	100,951.11	100,951.11
	Miguel Hidalgo			6		600,000.00	201,902.22	201,902.22
	Miipa Alta			0		0.00	0.00	0.00
	Tláhuac			1		100,000.00	33,650.37	33,650.37
	Tlalpan			2		200,000.00	67,300.74	67,300.74
	Venustiano Carranza			1		100,000.00	33,650.37	33,650.37
	Xochimilco			1		100,000.00	33,650.37	33,650.37
				50		5,000,000.00	1,682,518.52	1,682,518.52

1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

2/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

085

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN


UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Pensión Alimentaria a Adultos Mayores. IAAM	Las 16 delegaciones políticas del D. F.	Diversas Unidades Territoriales en las 16 delegaciones del Distrito Federal.	Adultos mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal.		436,000	4,426,040,000.00	4,220,408,330.63	4,220,408,330.63
	Álvaro Obregón	160		32,151	31,412	326,379,844.13	311,216,395.04	311,216,395.04
	Azcapotzalco	91		26,572	26,457	269,744,804.77	257,212,592.11	257,212,592.11
	Benito Juárez	56		27,783	28,241	282,038,232.39	268,934,873.05	268,934,873.05
	Coyoacán	116		37,021	37,060	375,817,492.75	358,357,194.51	358,357,194.51
	Cuajimalpa de Morelos	36		4,903	4,826	49,772,647.06	47,460,234.05	47,460,234.05
	Cuauhtémoc	43		32,495	33,493	329,871,949.08	314,546,258.50	314,546,258.50
	Gustavo A Madero	164		70,235	71,068	712,988,347.25	679,863,254.82	679,863,254.82
	Iztacalco	56		24,774	24,931	251,492,465.50	239,808,247.67	239,808,247.67
	Iztapalapa	186		66,733	66,292	677,437,906.70	645,964,470.48	645,964,470.48
	Magdalena Contreras	41		9,933	9,949	100,834,530.55	96,149,807.22	96,149,807.22
	Miguel Hidalgo	74		20,753	20,445	210,673,413.12	200,885,628.64	200,885,628.64
	Milpa Alta	12		4,115	4,063	41,773,290.37	39,832,523.58	39,832,523.58
	Tláhuac	37		10,387	10,097	105,443,296.97	100,544,452.59	100,544,452.59
	Tlalpan	147		24,534	23,831	249,056,113.21	237,485,087.12	237,485,087.12
	Venustiano Carranza	63		28,340	28,922	287,692,600.00	274,326,541.49	274,326,541.49
	Xochimilco	71		15,271	14,913	155,023,066.15	147,820,769.76	147,820,769.76
		1,353		436,000	436,000	4,426,040,000.00	4,220,408,330.63	4,220,408,330.63

1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

2/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

086

Informe de Cuenta Pública 2009

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

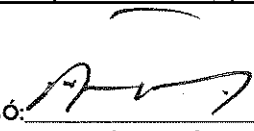
UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Visitas Médicas Domiciliarias a Adultos Mayores en el Distrito Federal. IAAM	Las 16 delegaciones políticas del D. F.	Diversas colonias en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.	Adultos mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal.		70,800	27,119,905.00	49,632,990.24	49,632,990.24
	Álvaro Obregón	160		1,703		1,483,861.79	2,715,662.08	2,715,662.08
	Azcapotzalco	90		1,591		1,386,273.70	2,537,063.05	2,537,063.05
	Benito Juárez	55		0		0.00	0.00	0.00
	Coyoacán	114		2,540		2,213,158.51	4,050,370.93	4,050,370.93
	Cuajimalpa de Morelos	36		837		729,296.72	1,334,708.85	1,334,708.85
	Cuauhtémoc	42		1,112		968,910.34	1,773,233.26	1,773,233.26
	Gustavo A Madero	163		5,807		5,059,768.30	9,260,040.94	9,260,040.94
	Iztacalco	56		1,089		948,869.93	1,736,556.67	1,736,556.67
	Iztapalapa	186		5,608		4,886,375.17	8,942,708.73	8,942,708.73
	Magdalena Contreras	41		699		609,054.25	1,114,649.32	1,114,649.32
	Miguel Hidalgo	74		1,030		897,461.92	1,642,473.25	1,642,473.25
	Milpa Alta	12		1,415		1,232,920.98	2,256,407.43	2,256,407.43
	Tláhuac	37		1,470		1,280,843.71	2,344,112.31	2,344,112.31
	Tlalpan	146		2,638		2,298,548.09	4,206,645.08	4,206,645.08
	Venustiano Carranza	60		1,482		1,291,299.57	2,363,247.92	2,363,247.92
	Xochimilco	70		2,104		1,833,262.01	3,355,110.41	3,355,110.41
		1,342		31,125		27,119,905.00	49,632,990.24	49,632,990.24

1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

2/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

087

Informe de Cuenta Pública 2009

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

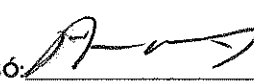
UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Apoyo Económico a la Población Consumidora de leche LICONSA. OFICINA	544 lecherías ubicadas en las 16 delegaciones políticas del D. F.	Se considera la totalidad de las colonias que conforman las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.	Familias consumidoras de leche industrializada CONASUPO (LICONSA).	535,660	535,660	130,000,000.00	102,832,380.00	102,832,380.00
	Álvaro Obregón	43	35,362	70,720	106,082	8,581,562.93	6,788,173.39	6,788,173.39
	Azcapotzalco	31	31,572	63,144	94,716	7,662,248.44	6,060,978.80	6,060,978.80
	Benito Juárez	9	4,236	8,696	12,932	1,055,221.60	834,699.60	834,699.60
	Coyoacán	27	28,223	56,438	84,661	6,848,504.65	5,417,292.56	5,417,292.56
	Cuajimalpa de Morelos	21	10,686	21,372	32,058	2,593,398.80	2,051,425.93	2,051,425.93
	Cuauhtémoc	27	22,910	45,816	68,726	5,559,571.37	4,397,722.74	4,397,722.74
	Gustavo A Madero	78	99,424	203,708	303,132	24,719,075.53	19,553,241.30	19,553,241.30
	Iztacalco	31	26,898	53,796	80,694	6,527,909.49	5,163,695.92	5,163,695.92
	Iztapalapa	101	128,629	258,110	386,739	31,320,520.48	24,775,105.11	24,775,105.11
	Magdalena Contreras	21	13,367	26,900	40,267	3,264,197.44	2,582,039.93	2,582,039.93
	Miguel Hidalgo	20	14,405	28,704	43,109	3,483,104.95	2,755,199.79	2,755,199.79
	Miipalpa Alta	11	9,413	18,810	28,223	2,282,511.29	1,805,508.22	1,805,508.22
	Tláhuac	29	27,033	54,066	81,099	6,560,672.81	5,189,612.31	5,189,612.31
	Tlalpan	39	29,245	58,440	87,685	7,091,438.60	5,609,457.76	5,609,457.76
	Venustiano Carranza	31	27,394	54,788	82,182	6,648,284.36	5,258,914.64	5,258,914.64
	Xochimilco	25	24,676	47,812	72,488	5,801,777.25	4,589,312.02	4,589,312.02
		544	533,473	1,071,320	1,604,793	130,000,000.00	102,832,380.00	102,832,380.00
			2008	2,009	Total de vales entregados			

1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

2/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

088

Informe de Cuenta Pública 2009

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Uniformes Escolares Gratuitos. OFICINA	Las 16 delegaciones políticas del D. F.	En todas las escuelas públicas en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.	Alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal.		2,500,000	345,000,000.00	342,843,741.57	342,843,741.57
		Álvaro Obregón	94	176,927	180,000	26,171,252.87	26,154,893.74	26,007,681.90
		Azcapotzalco	91	113,171	119,000	16,740,389.30	16,729,925.22	16,635,761.46
		Benito Juárez	50	55,925	54,000	8,272,492.70	8,267,321.73	8,220,789.42
		Coyoacán	92	136,993	150,000	20,264,167.96	20,251,501.23	20,137,516.41
		Cuajimalpa de Morelos	24	55,512	60,000	8,211,401.25	8,206,268.47	8,160,079.79
		Cuauhtémoc	116	119,353	124,000	17,654,838.12	17,643,802.43	17,544,494.95
		Gustavo A Madero	202	340,794	354,000	50,410,654.96	50,379,144.26	50,095,587.13
		Iztacalco	73	112,280	116,000	16,608,591.52	16,598,209.82	16,504,787.42
		Iztapalapa	252	497,873	563,000	73,645,967.99	73,599,933.37	73,185,678.89
		Magdalena Contreras	33	70,159	76,000	10,378,002.96	10,371,515.88	10,313,140.19
		Miguel Hidalgo	67	75,318	79,000	11,141,128.39	11,134,164.30	11,071,496.07
		Milpa Alta	19	49,535	52,000	7,327,276.28	7,322,696.15	7,281,480.63
		Tláhuac	40	127,530	141,000	18,864,389.71	18,852,597.96	18,746,486.81
		Tlalpan	68	155,705	163,000	23,032,069.31	23,017,672.43	22,888,118.32
		Venustiano Carranza	89	125,849	140,000	18,615,734.18	18,604,097.86	18,499,385.39
		Xochimilco	44	119,399	129,000	17,661,642.49	17,650,602.55	17,551,256.79
		1,354	2,332,323	2,500,000	345,000,000.00	344,784,347.40	342,843,741.57	

1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

2/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

ELABORÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

089

Informe de Cuenta Pública 2009

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Útiles Escolares Gratuitos. OFICINA	Las 16 delegaciones políticas del D. F.	En todas las escuelas públicas en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.	Alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal.		1,250,000	132,000,000.00	120,231,270.00	120,231,270.00
	Álvaro Obregón	94		86,119	90,000	9,990,102.79	9,099,414.75	9,099,414.75
	Azcapotzalco	91		54,569	59,500	6,330,193.33	5,765,812.00	5,765,812.00
	Benito Juárez	50		27,618	27,000	3,203,783.82	2,918,143.92	2,918,143.92
	Coyoacán	92		66,545	75,000	7,719,450.88	7,031,207.45	7,031,207.45
	Cuajimalpa de Morelos	24		26,623	30,000	3,088,360.37	2,813,011.28	2,813,011.28
	Cuauhtémoc	116		58,243	62,000	6,756,390.08	6,154,010.30	6,154,010.30
	Gustavo A Madero	202		164,129	177,000	19,039,533.46	17,342,024.91	17,342,024.91
	Iztacalco	73		56,004	58,000	6,496,658.31	5,917,435.45	5,917,435.45
	Iztapalapa	252		246,154	281,500	28,554,718.05	26,008,863.75	26,008,863.75
	Magdalena Contreras	33		33,287	38,000	3,861,407.49	3,517,135.81	3,517,135.81
	Miguel Hidalgo	67		36,788	39,500	4,267,535.64	3,887,054.77	3,887,054.77
	Milpa Alta	19		23,805	26,000	2,761,462.59	2,515,258.75	2,515,258.75
	Tláhuac	40		61,461	70,500	7,129,689.24	6,494,027.21	6,494,027.21
	Tlalpan	68		75,995	81,500	8,815,683.67	8,029,703.36	8,029,703.36
	Venustiano Carranza	89		61,001	70,000	7,076,327.65	6,445,423.18	6,445,423.18
	Xochimilco	44		59,556	64,500	6,908,702.63	6,292,743.12	6,292,743.12
		1,354		1,137,897	1,250,000	132,000,000.00	120,231,270.00	120,231,270.00

1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

2/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

090

Informe de Cuenta Pública 2009

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Mejoramiento Barrial, OFICINA	En 16 delegaciones políticas del D. F.	Diversos pueblos, barrios y/o colonias en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.	Grupos vecinales		191	80,000,000.00	189,140,700.00	189,140,700.00
	Álvaro Obregón	17		17	89,209	7,311,827.96	17,287,053.23	17,287,053.23
	Azcapotzalco	1		1	3,404	430,107.53	1,016,885.48	1,016,885.48
	Benito Juárez	10		10	77,970	4,301,075.27	10,168,854.84	10,168,854.84
	Coyoacán	37		37	309,769	15,913,978.49	37,624,762.90	37,624,762.90
	Cuajimalpa de Morelos	1		1	1,906	430,107.53	1,016,885.48	1,016,885.48
	Cuauhtémoc	9		9	90,733	3,870,967.74	9,151,969.35	9,151,969.35
	Gustavo A Madero	12		12	139,137	5,161,290.32	12,202,625.81	12,202,625.81
	Iztacalco	6		6	90,807	2,580,645.16	6,101,312.90	6,101,312.90
	Iztapalapa	46		46	454,672	19,784,946.24	46,776,732.26	46,776,732.26
	Magdalena Contreras	7		7	57,841	3,010,752.69	7,118,198.39	7,118,198.39
	Miguel Hidalgo	2		2	26,741	860,215.05	2,033,770.97	2,033,770.97
	Milpa Alta	4		4	38,904	1,720,430.11	4,067,541.94	4,067,541.94
	Tláhuac	5		5	27,265	2,150,537.63	5,084,427.42	5,084,427.42
	Tlalpan	12		12	88,605	5,161,290.32	12,202,625.81	12,202,625.81
	Venustiano Carranza	5		5	48,075	2,150,537.63	5,084,427.42	5,084,427.42
	Xochimilco	12		12	131,994	5,161,290.32	12,202,625.81	12,202,625.81
		186		186	1,677,032	80,000,000.00	189,140,700.00	189,140,700.00

1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

2/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

091

Informe de Cuenta Pública 2009

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

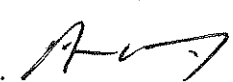
UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Comedores Comunitarios. OFICINA	Las 16 delegaciones políticas del D. F.	Colonias en diversas Unidades Territoriales.	Comedores en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.		160	0.00	28,716,646.95	28,716,646.95
					19	0.00	3,410,101.83	3,410,101.83
					1	0.00	179,479.04	179,479.04
					1	0.00	179,479.04	179,479.04
					12	0.00	2,153,748.52	2,153,748.52
					2	0.00	358,958.09	358,958.09
					3	0.00	538,437.13	538,437.13
					22	0.00	3,948,538.96	3,948,538.96
					2	0.00	358,958.09	358,958.09
					29	0.00	5,204,892.26	5,204,892.26
					7	0.00	1,256,353.30	1,256,353.30
					5	0.00	897,395.22	897,395.22
					7	0.00	1,256,353.30	1,256,353.30
					10	0.00	1,794,790.43	1,794,790.43
					17	0.00	3,051,143.74	3,051,143.74
					7	0.00	1,256,353.30	1,256,353.30
					16	0.00	2,871,664.70	2,871,664.70
	160	0.00	28,716,646.95	28,716,646.95				

1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

2/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

092

Informe de Cuenta Pública 2009